

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, 5 de noviembre.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Ha ocurrido un accidente en el tren que conducía de Madrid á Barcelona al general Polavieja, resultando herido el maquinista y un fogonero. Los pasajeros no tuvieron novedad.

EN HONOR DE AROLAS

Los vecinos de Sueca (provincia de Valencia), han acordado felicitar al general Arolas. Uno de ellos ofreció á llevar personalmente á esa isla el mensaje de felicitación. Embarcará en el vapor correo que saldrá de Cádiz el día 10.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se cotizaron hoy en la Bolsa á \$1.05.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 6 de noviembre.

LA SUSCRIPCION

DE EL IMPARCIAL

La suscripción de El Imparcial para los heridos é inutilizados en la campaña de Cuba, asciende ya á \$29.000.

SAGASTA

El señor Sagasta ha llegado á Cartagena.

EL TELEGRAMA

Los temporales son causa de que sufra mucho retraso el servicio telegráfico. Aumenta la ansiedad de la opinión por recibir noticias de la campaña de Cuba.

RECOMPENSAS

S. M. la Reina ha firmado las propuestas de recompensas para los jefes y oficiales del Ejército de Cuba que se distinguieron en las acciones de Ti-Arriba, Bahía Noguera, Puerto Jaco, Carabao y Viera.

EXTRANJEROS

Nueva York, 5 de noviembre.

MR. LEE

En una entrevista celebrada por algunos representantes de la prensa con Mr. Lee, se manifestó éste que su estancia en la isla de Cuba le ha sido muy agradable. Dijo que en todas las ocasiones fué tratado por el General Weyler con una cortésia verdaderamente militar y que había encontrado en él siempre al caballero perfecto y de trato simpático, así como al hombre amante de la disciplina más estricta.

Añadió que admiraba los esfuerzos de España y la manera como afrontaba las dificultades suscitadas por la cuestión de Cuba y de Filipinas.

Nueva York, 6 de noviembre.

CONSECUENCIAS DEL TRIUNFO

Se reciben noticias de muchos Estados de la Unión en que se manifiesta que con motivo del resultado de las elecciones presidenciales, empezarán á animarse y á revivir de una manera enérgica todas las industrias locales y el trabajo en general.

MR. BRYAN

Mr. Bryan, el candidato derrotado en las últimas elecciones, recibió el telegrama en que el Presidente del Comité electoral del partido demócrata le anunciaba el triunfo de Mr. McKinley. É inmediatamente telegrafió á éste, congratulándose por su victoria y ofreciéndole celebrar pronto una entrevista con él.

Anuncia también Mr. Bryan que la campaña sobre la libre acuñación de la plata sólo comienza ahora.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Noviembre 5.

Ozas españolas, á \$15.05. Centenas, á \$1.80. Descuento papel comercial, 60 d/v, de 6 á 7 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, á \$4.81. Idem sobre París, 60 d/v, banqueros, á 5 francos 181. Idem sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, á 94.

Bene registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 115, ex-cupón. Centrifugas, n. 19, pol. 98, costo y foto, á \$1. Centrifugas en plaza, á 21. Regular á buen retiro, en plaza, á 3. Azúcar de miel, en plaza, de 21. Elmerado. Arme. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Manteca del Oeste, en terceros, á \$10.55. Harina patent Minnesota, Arme. á \$4.90. Londres, Noviembre 5. Azúcar de remolacha, á 9/3. Azúcar centrífuga, pol. 98, Arme. á 10/9. Idem regular retiro, á 9/9. Consolidados, á 98 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100, Cuatro por 100 español, á 61 1/2, ex-interés. París, Noviembre 5.

Renta 3 por 100, á 103 francos 47 1/2, ex-interés.

EL GENERAL AZCARRAGA

Andamos, por desgracia, tan escasos de hombres que á su mérito indiscutible reúnan condiciones de abnegación, carácter y desinterés, cumplidamente demostradas, no ya en los escarceos del Parlamento y en las galas de sus discursos, sino en los empeños de la práctica y en las luchas fecundas de la realidad, que cuando surge una de aquellas figuras, realizadas, antes que por sus palabras, por sus hechos y por sus obras, jamás nos cansaremos de tributarle los justos elogios que merece todo cuanto lleva aparejado salud, prosperidad y engrandecimiento para la Patria.

El general Azcárraga, actual Ministro de la Guerra, es precisamente uno de aquellos caracteres enérgicos, disciplinados y austeros que tanta falta hacen para mejorar la suerte de nuestra hidalga y sufridísima nación. Alma y nervio del gigantesco esfuerzo realizado por España para mantener su soberanía en Cuba, los merecimientos del ilustre organizador de nuestro ejército han sido cantados con tal entusiasmo y encomiados tan ruidosa y constantemente, que no todos hubieran resistido á las sugerencias de la vanidad, inseparable las más de las veces del convencimiento del propio valer, y fatal en ocasiones al prestigio de los hombres públicos. Pero el general Azcárraga, que uno á sus talentos de organizador la más exquisita modestia y el más alto desinterés, ha sabido evitar semejante peligro, evidenciando el temple de su carácter con un acto que le honra y enaltece casi tanto como su admirable gestión frente al Ministerio de la Guerra.

Por el amor unánime de la opinión, agradecida á los grandes servicios de don Marcelo Azcárraga; por voluntad expresa de todas las clases sociales de la Península, manifestada en el Parlamento y espontáneo plebiscito, habíase pedido para el insigne Ministro el ascenso á Capitán General. La recompensa estaba justificada, y la oportunidad de concederla presentóse inopinadamente con la vacante de Capitán General, producida por la muerte del Marqués de Novaliches.

Dispuesto el Gobierno, de acuerdo con el unánime deseo de la Nación, á premiar los eminentes servicios del General Azcárraga, propuso ayer, en el Consejo de Ministros de que nos da cuenta nuestro servicio telegráfico, que se proveyese la mencionada vacante en la persona del actual Ministro de la Guerra; pero éste, con modestia y abnegación ejemplarísimas, rehusó semejante merced, declarando que se había limitado á cumplir con su deber, y que por consiguiente, no se creía merecedor de recompensas que nunca deben prodigarse, y mucho menos en momentos de aflicción y de crisis para la patria.

Con este nobilísimo rasgo adquiere nuevo relieve la personalidad respetabilísima del general Azcárraga. Hombres de su aliento y de su alteza de miras, hombres que con menosprecio del propio interés sólo se preocupen del interés altísimo de la nación española, son los que han de conducirnos á mejores días. Bien hayan, pues, los que como el general Azcárraga merecen bien de su patria por la elevación de su conducta.

PRETENSION ABSURDA

El País de hoy, al poner de manifiesto los planes insidiosos que se ocultan en las disparatadas manifestaciones del Herald de Nueva York, acerca de la pretendida conveniencia de una intervención de los Estados Unidos y algunas potencias europeas en la cuestión de Cuba, que es privativa de España, reproduce la vigorosa y bien fundada refutación que hace Le Figaro de París de tan absurdas pretensiones.

ro de París de tan absurdas pretensiones.

He aquí las palabras del periódico francés:

“No sabemos si hay alguien en España dispuesto á aceptar una transacción que, por otra parte, el Herald no especifica. Por lo que respecta á nosotros, deseamos indudablemente una solución pacífica y creemos que la habrá á la postre; pero el pedir á España que renuncie en definitiva á sus derechos en Cuba, es pedir á Europa que sancione las pretensiones de los Estados Unidos expresadas en lo que se ha dado en llamar la doctrina de Monroe.

“Esta es la parte insidiosa del artículo del Herald, y es, en todo caso, una concesión que Europa no puede hacer de ninguna manera. Es fácil decir América para los americanos, mas si se acepta este principio, implica, después que los españoles renunciarán á sus derechos en Cuba, la renuncia de los derechos de Francia en Martinica, Guadalupe y la Guayana, la de los de Inglaterra en Jamaica y Canadá y así sucesivamente.

“¿Dónde está el diplomático europeo que acepte semejante exigencia?”

“Además, la pretensa doctrina es falsa en absoluto. Porque si América ha de ser para los americanos, ¿por qué no ha de ser Asia para los asiáticos, Oceanía para los australianos y África para los africanos? Semejante principio impediría la expansión colonial de las naciones.

“Seguimos creyendo que, aunque la solicitud de los Estados Unidos pueda considerarse legítima desde ciertos puntos de vista, su zelo pacificador es harto interesado. Opinamos que la cuestión de Cuba pueda arreglarse por medios pacíficos; pero entendamos también que para llegar á este resultado es preciso que la iniciativa parta de España.”

Nosotros, á fuer de españoles y agradeciendo, en lo fundamental, la contundente réplica de Le Figaro al Herald, entendemos, ante todo, que la cuestión de Cuba, en aquella principalísima parte que se refiere á la guerra, no puede tener otra solución que el triunfo, ya cercano é incontrastable, de las armas nacionales sobre las hordas de la insurrección; y que, en la hipótesis, meramente racional, de que alguna potencia extranjera pudiese amistosamente hacer alguna bien intencionada insinuación á nuestra alianza y gloriosa patria respecto del problema cubano, de fijo no podría ser la República angloamericana aislada ni de acuerdo con otros Estados quien tomase esa actitud; no sólo porque esa nación se halla incapacitada para ello por la enorme responsabilidad que ha contraído, á la faz del mundo, promoviendo, importándonos y manteniendo la rebelión separatista, sino porque toda España acto continuo erguiríase como un solo hombre para abatir la insolencia norteamericana, á vida de llevar á los últimos extremos de la rapacidad la denominada doctrina de Monroe.

Ningún pueblo de Europa ni de América, y los Estados Unidos menos que otro cualquiera, tiene el derecho de intervenir, de forma alguna, en la cuestión de Cuba, para cuya resolución sólo tiene competencia la nación española, que rechaza ahora y siempre con toda su tradicional energía, intrusiones inadmisibles, vengana de donde vinieren.

El Dr. Gutierrez Lee

El Dr. Gutierrez Lee que, como ya hemos dicho, ya á tomar parte en el Congreso Panamericano, deja encargado de su numerosa clientela á los doctores D. Vicente Benito Valdés y don Tomás de la Hoya.

SUSCRIPCION POPULAR.

En la calle del Obispo.

Los vecinos de la calle del Obispo continúan dando muestras de su entusiasmo patriótico, que los ha llevado en diversas ocasiones á hacer importantes desembolsos, ya para recibir á los soldados que llegaban á la Isla para defender la integridad de la patria, ya para socorrer en los hospitales á los que en el desempeño de aquella noble misión resultaban heridos.

SASTRERIA "STEIN"

92 AGUIAR 92, (Edificio LA CASA BLANCA)

Acabamos de recibir un completo y variado surtido de telas inglesas de primer orden para la actual estación de invierno. Avisamos además á nuestros favorecedores y al público en general que en atención á la crisis que atraviesa el país, hemos hecho una notable rebaja en los precios corrientes de esta casa, sin alterar en lo más mínimo las confecciones inmejorables que constituyen nuestro crédito.

Ahora, secundando la iniciativa de los obreros de Henry Clay, han formado, como saben nuestros lectores, su Comité patriótico, figurando en las listas de suscripciones cantidades desde diez centavos hasta diez y veinte pesos, en número tan considerable, que pasa ya de 1,600 pesos la cuota extraordinaria ó de entrada, y de 500 la que donarán mensualmente.

Casi todos los vecinos contribuyen á esa obra patriótica y, sin duda, los pocos que faltan y que figuran entre los que más pueden, contribuirán á aumentar esas cantidades.

Bien, muy bien por los vecinos de Obispo, cuya patriótica conducta esperamos ver limitada por los de otras calles comerciales, no menos importantes.

EL BARRIO DE COLÓN.

Anoche, bajo la presidencia de nuestro amigo el Sr. López, celebró junta la Comisión Ejecutiva de este barrio, que entiende en la formación del Comité patriótico del mismo, para la recolección de fondos con destino al aumento de nuestra escuadra. Reunión en todos los asistentes el mayor entusiasmo, y todos conviniere en concurrir con sus amigos y convecinos á la asamblea que se celebrará el próximo domingo, á las doce del día, en los salones de la sociedad regional "Aires d' a Miña Terra", cedidos galantemente por su Presidencia, no sólo para dicha asamblea, sino para cuantas juntas ha yan de celebrarse por el Comité.

Los vecinos del barrio de Colón, unidos en un sólo levantado y patriótico pensamiento para la realización de tan grandiosa idea, esta vez como todas, demostrarán que saben empujar con su desprendimiento al barrio que se enorgullece con el nombre del inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

COMITE PATRIOTICO

de la fabrica de tabacos

EL AGUILA DE ORO

Table with 4 columns: Oro, Plata, Oro, Plata. Lists contributions for the 'El Águila de Oro' fund, including items like 'Colecta extraordinaria', 'Idem ordinaria', 'Operarios de tabacaria', etc.

Habana, noviembre 5 de 1896.—El Tesorero, Lucindo Alvarez.—V.º B.º—El Presidente, José Corripio.

EN SAGUA LA GRANDE.

El Gremio de Tiendas de Tejidos con Sastrería de Sagua la Grande ha celebrado una reunión en la casa morada de su Sindicato, con objeto de secundar el noble ejemplo de nuestros hermanos de México, República Hispánica Americana y la Habana, contribuyendo con alguna cuota mensual para el fomento de nuestra Escuadra. Después de un cambio de impresiones entre todos, se acordó por unanimidad y llenos del mayor entusiasmo en favor de la idea, contribuir con un 20 p.º sobre la cuota fija que cada cual paga al Estado; se nombró un comité patriótico compuesto de don Pedro Sánchez, Presidente; don Ramón M. Puello, decano de los industriales del giro, Vicepresidente; don Luis Vega, Secretario, y vocales todos los agrimiados; que se empiece el cobro desde noviembre en adelante, depositando los fondos en la sastrería del Banco Español de la Isla de Cuba en tanto llegue la hora de hacer la entrega á la junta que se haga cargo de la suscripción total; que se explore la voluntad de los dependientes del gremio para

que contribuyan con lo que tengan á bien con el mismo fin, mandando nota á la presidencia de nombre y cantidad; y admitir los donativos que aporten otras personas ajenas al giro, que simpatizan con la idea, y hacer propaganda para que los demás giros de la población secunden el esfuerzo.

ADHESIONES.

FABRICA DE TABACOS LA ESTRELLA

ACTA

En la ciudad de la Habana y á los veintio y cinco del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en el local que ocupa la fabrica de tabacos "La Estrella," de los señores Cortina, Gómez y Compañia, los dueños, dependientes y operarios, con el fin de contribuir á la suscripción nacional para aumento de nuestra marina de guerra.

Se acordó que se nombrara un Comité para que se entendiera en la mejor manera para hacer la recolecta, designándose por unanimidad á los señores siguientes:

- Presidente Honorario: D. Francisco G. Cortina. Presidente Efectivo: Bernardo Gómez. Vicepresidente: Tomás Orts. Secretario: Francisco Obes Bosch. Vicesecretario: Robustiano González. Tesorero: Rafael Cortina. Vicetesorero: José Cortina. Vocales: Alvaro González, Francisco Abulín, Manuel Menéndez, Eligio Rodríguez, José Fernández, Rosendo San Martín, Antonio Aldao, Antonio Gómez, José Alvarez.

Después de esto se dió por terminada la sesión. Reunidos nuevamente los señores que componen el Comité, se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Proceder á una colecta extraordinaria como fondo de entrada, que dió por resultado la suma que se indica en esta forma:

Table with 2 columns: ORO, PLATA. Lists contributions from Casa, Escritorio, Escogida, Dependientes, Taller de torcido, and TOTAL GENERAL.

TOTAL GENERAL... \$100 71 \$31 70

2º Hacer una suscripción semanal entre todos y que el minimum sea de diez centavos, entendiéndose que los dependientes harán efectiva la cantidad con que se suscriban por meses.

3º Que las cantidades recolectadas queden en depósito en la Caja de la fabrica hasta tanto un Comité Central no determine el lugar donde deben ingresar dichos fondos.

4º Que queda este Comité comprometido á darle publicidad en la prensa, á lo recolectado mensualmente.

Habana, 5 Noviembre de 1896. V.º B.º—El Presidente, Bernardo Gómez.—El Secretario, Francisco Obes Bosch.

EL CENTINELA

El personal empleado en la redacción de nuestro distinguido colega El Centinela, que á continuación se expresa, se ha suscrito con la cantidad mensual siguiente, que entregará en las oficinas del Banco Español, para el fomento de nuestra marina de guerra:

Table with 2 columns: Posos. Cts. Lists salaries for Director propietario, Director honorario, Redactor en jefe, Administrador, Secretario, Encargado, Maquinista, Regente, Cuatro calistas, and Total.

ULTIMA HORA.

A VISO

de La Gran Vaquería Suiza

PRADO N. 64 A.

Teniendo conocimiento por la respetable marchantaria de esta casa que por otro establecimiento del mismo giro, se les hacen proposiciones para suministrarles la leche en supuestas mejores condiciones que la de esta casa, y desacreditándola injustamente, manifestando que es adulterada; llamo la atención del público en general y de mis dignos favorecedores en particular, para que no se dejen sorprender con semejantes difamaciones, puesto que son de todo punto falsas y mi crédito en todos sentidos es lo que me reguarda para con mis favorecedores; advirtiéndoles que estoy dispuesto á llevar á los tribunales de justicia á los difamadores.

UNIFORMES PARA LA MARINA. La Económica. 81 Habana 81. Unica casa que confecciona Uniformes de Lanilla superior y armor de \$15 á 25. Galones y botones finos. Gorras para Sres. Jefes y Oficiales con galón y escudo á clases, \$ 2.80. LOS PRECIOS EN PLATA. Callo de la Habana n. 81, entre Lamparilla y Obrapia.

La Vuelta de Andrés

EPISODIO DRAMÁTICO ORIGINAL DE D. JOSÉ E. TRIAY.

estrenado con extraordinario éxito en el teatro de "La Alhambra"

Esta obra eminentemente patriótica, se halla de venta en el despacho de anuncios del DIARIO DE LA MARINA y en la librería LA NUEVA POESIA, Obispo, 135, á 25 cts. ejemplar.

UN GRAN SALDO

UNOS 1,000 TRAJES COMPLETOS DE CASIMIR

para hombre, pura lana, bien confeccionados y excelentes forros, corte de moda, restos de los vendidos á 10 y 12 pesos,

SE REALIZAN A \$4-50

ES UNA GANGA MUY DIGNA DE TENERSE EN CUENTA

BAZAR INGLÉS, 96, AGUIAR 96,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

C 1289 24-1-2

ENTRE PAGINAS.

MODESTO JULIAN.

Hace pocos días llegó de México, después de haber renovado en aquel hermoso país, en que se le quiere, respeta y admira tanto como en la Habana, sus triunfos de otras temporadas, el insigne maestro don Modesto Julián. Algo quebrantado en su salud marchó a la vecina república; muy mejorado en ella ha vuelto. Los que somos sus amigos tanto como sus admiradores, nos complacemos de ello y de tenerle aquí de nuevo. Yo, que no cedio a nadie la primacía del carilón al amigo y a la admiración al director incomparable de orquesta, en cuyas manos la batuta trucease en la varilla mágica de una hada, para que á su conjuro surjan de los instrumentos musicales que la constituyen las melodías como canto de ángeles y las armonías que aviva el espíritu y arroba el alma, me he alegrado como nadie de verlo de nuevo en la Habana, y deseo que vuelva á ocupar en la orquesta el puesto de Director que tan legítimamente ha alcanzado.

Modesto Julián se despidió de México con una función á su beneficio, que fué para él uno de sus más grandes triunfos, en la que se estrecharon más y más los lazos de amistad que unen al artista con aquel público, al español con sus compatriotas, al director con los músicos y los espectadores mexicanos. No puedo olvidar que fué á México Modesto Julián, hace catorce años, llevado por mí para ponerse al frente de una gran compañía de zarzuela, y que desde que se sentó frente al atril, empuñando la batuta y encaminando á aquellos profesores con su hábil dirección, comenzaron para él los triunfos que ahora han vuelto á renovarse. De ellos ha dado cuenta ampliamente la prensa, al describir la función de su beneficio. El genial cronista de El Universal decía al hablar de esa función: "Modesto Julián es una de las figuras más culminantes en el mundo musical contemporáneo, en América. Excelente compositor, adiestrado en todos los recursos del estilo, la erudición musical le ha abierto, todos los senderos del arte. La incansante aguja de su espíritu palpita siempre hacia un polo para él visible: el de lo bello artístico. En arte tiene dos cualidades que le conservarán siempre aislado sobre las cimas y magnífico en ese aislamiento: el desinterés sin mezcla y la integridad sin imperfección. Solo ante las grandes manifestaciones del genio de todas las épocas, encorva el excepcional artista el orgullo soberbio de sus sentimientos. El estudio es la sirte que lo ha devorado. En esas nobles luchas de su inteligencia con las inmortales creaciones de los genios, lucha simbolizada por un estudio incansante y encarnizado, su alma sale deprimida entre esplendores de grandeza, y su cuerpo quebrantadísimo."

El crítico del Nacional, dando cuenta del beneficio, y aludiendo á la Fantasia Morisca de Chapí, que hemos oído en la Habana, también por él dirigida, cuando se hallaba al frente de la Sociedad de Conciertos, dice: "El Director Sr. Julián obtuvo una gran ovación por su irreprochable manera de dirigir, sobria y sin envanecimientos, y con una seguridad completa. La orquesta, bajo la magistral batuta del maestro Julián, bordó la composición hermosísima de Chapí, y se hizo acreedora á una ovación ruidosísima de parte del público. El maestro Julián recibió muchas coronas de flores naturales, una de laurel con un lazo que ostentaba los colores nacionales, otra artística corona de plata con lazos blancos y una preciosa batuta de ébano y oro."

Como esos dos periódicos, los más importantes de México, se han expresado los demás que se publican en aquella capital. Todos han tenido para el maestro frases laudatorias de admiración y cariño; todos lo han despedido con pena. Con alegría lo recibimos nosotros, que desde hace veinticinco años, y con pequeños intervalos, lo tenemos en Cuba, cosechando aplausos, conquistando amigos y renovando la serie de sus triunfos. Que éstos no se interrumpían es lo que desean todos, y entre todos y más que todos,

EUSTAQUIO CARRILLO.

DESDE LA TROCHA

CARTA DE UN SOLDADO.

"Pepa: Para que se sepa te lo voy a repetir. Pepa, no puedo vivir sin que tú me quieras, Pepa. Siempre por seguro ten que soy un hombre formal, de dinero estoy tal cual, pero de salud muy bien. Según afirma el sargento, como el rancho que es un gusto... No hay un mozo más robusto que yo en todo el regimiento. Mientras otros papanatas enferman de hambre y de flato, ¡me atizo yo cada plato de bacalao y patatas!... Aquí me habías de ver... Tengo una salud cabal. Chica, soy un animal en lo tocante á comer."

Ya ves tú que yo en España estaba algo débil; pues, asóbrate, he engordao desde que estoy en campaña. Como que he echao tripita! Me han saltao los botones, y llevo los pantalones ataos con una gaita. Y á propósito, ya sabes que la gaita es lo primero. No gastes mucho dinero y tus ahorros acabes. Una buena cocinera como tú, debe sisar lo que sea regular, para no morir soltera. Yo mi palabra te he dao de casarme y lo repito. Pero ¡ojó! que el señorito me tiene muy escamado... Si se propasa el tunante, voy á hacer con ese feo lo que haría con Maceo si lo tuviera delante. Procura tener paciencia y ser honrada y decente, y no obligues á un ausente á saltarte una insolencia. Que no es buena la que engaña á un novio amante y honrao y se burla de un soldao que está defendiendo á España. Nos volveremos á ver en el campo la guerra acaba. Cuando será, Dios lo sabe! pero algún día ha de ser. Y entonces, juntos los dos, si mi Pepa no me olvida, pasaremos nuestra vida en paz y en gracia de Dios. Ninguna duda te queda de que yo soy para tí, pues desde que estoy aquí siempre sueño con mi Pepa. Te guardo en mi corazón y te llamo en mis aparos, pues no olvido los tres duros que me diste en la estación. ¡Jamás olvidarte puedo! Y aún te veo, cuando escribo, montada en el Rio Vieo de la Puerta de Toledo. Cuando el hambre me molesta recuerdo tus atenciones, y aquellos melocotones que llevabas en la cesta! Conque no dirás que no me acuerdo mucho de tí. Quiéreme, Pepa, tú á mí como á tí te quiero yo. Haga la Virgen de Atocha, que vuelva pronto á tu lado, y tuyo será el soldao más trucha que hay en la Trocha!"

VITAL AZA.

BANDO.

D. ANASTASIO SAAVERIO Y BARBALES, Alcalde Municipal de esta ciudad, etc.

Hago saber: Que, pedido informe á los Profesores Veterinarios, señores Antequera y Becerra, respecto de la "moesta costumbre" de bañar en el mar los caballos y mulos de esta ciudad, los cuales se llevan hoy, sin permiso alguno, al litoral de la Chorrera; y á fin de evitar, por otra parte, que durante el trayecto que recorre al ganado, pueda éste destruir el arbolado en fomento, de la calzada y calles del Vedado; dichos Profesores han emitido el siguiente dictamen:

Excmo. Sr.: Cumpliendo lo dispuesto en su respetable comunicación del día 24 del actual, los profesores Veterinarios que suscriben, tienen el honor de informar á V. E. con las consideraciones siguientes:

Las reglas de higiene encaminadas á la

—¡Dios mío!—exclamó.—¡Habéis olvidado, pues...! ¡Ah! Aquella mirada, aquella sonrisa de desprecio con que me abrumásteis... diez años hace... en la Selva Negra... —Caballero—interrumpió la Condesa—creo, os repito, que estáis loco; ignoro lo que queréis decir... Héctor lanzó un grito y echó sobre ella esa mirada extraviada del hombre que piensa haber cometido un error. Durante un breve momento, imaginó ser juguete de un sueño, ó más bien, víctima engañada de una de esas semejanzas fatales, que á veces suelen encontrarse, pero esa duda no duró más que el instante de un relámpago. Por eso exclamó: —¡Oh! no, no. ¡Sois bien vos! Vos, señora, á quien yo hice prisionera y conduje á la casilla de un guarda bosque; vos, cuyo nombre yo ignoraba, y hacia quien me arrastré en aquella hora misma una pasión fatal; vos, en fin, señora, á quien tuve la infamia de ultrajar, y que me castigásteis... La Condesa guardaba silencio. Había en la voz de Héctor tal dolor y arrepenimiento, que ella se sentía conmovida.

—¡Ay! ¡Ojalá que aquellas dos balas que atravesaron mi pecho me hubieran dado la muerte!—continuó con exaltación. Ojalá, señora, que yo no lo hubiese jamás recordado, porque—acabó con ahogada voz—desde entonces yo os amo, señora; desde entonces

conservación de la salud y prolongar la vida de los animales domésticos, son materia que merece una especial consideración; más parece que existe en el deseo de desahogarse, aún en los propios dominios, que el deber tener mayor empeño en conservarlos, toda vez que al error, al capricho ó á una ambición desmedida, subordinando los actos que debieran conducir al desarrollo y fomento de los cuantiosos intereses que representan la riqueza pecuaria en esta populosa ciudad.

La práctica de ostentarse de bañar los caballos y mulos en el mar, obedece más bien á un recurso de limpieza fácil y económico, para el desprendimiento del estiércol que moja y mancha la piel, que para responder á miras razonadas de una bien entendida higiene, que desgraciadamente no están bastante expandidas por el público. Los baños de inmersión descomponen en realidad los pelos y el pelo se desmenuza en absoluto y sin la aplicación de ellas metódicamente ordenadas, resulta el baño más perjudicial que útil. Suponer que el animal puede permanecer inmóvil en el agua en que se halla sumergido sin que su salud se altere, y creer que deben bañarse todos sin distinción de edad, raza, sexo, temperamento, duración del baño, etc., es creer un absurdo; y es indudable que en esta práctica mal entendida y en el uso irracional que se ha hecho de los baños, tanto aquí como en Europa, reposan las afirmaciones de no pocos veterinarios ilustrados, señalando ésta como causa predisponente y capaz de provocar el desenvolvimiento de muchas afecciones, especialmente la dermatitis término lamparónico. Por lo tanto, la práctica de bañar de mulos y caballos en esta capital, es un negocio industrial mal comprendido, y de ninguna manera una cuestión higiénica. Los dueños de empresas y trenes de carruajes donde existe en más cantidad ganado caballar y mular, sólo tienen presente la economía que les resulta por el escaso personal que necesitan para la limpieza de su ganado, practicándolo por medio del baño de mar, sin tener en cuenta las pérdidas de consideración que originan en sus intereses las múltiples bajas que experimentan en sus animales, como resultado de enfermedades adquiridas á consecuencia de un baño que no se ajusta á ninguna prescripción higiénica; sabemos que será imposible persuadir á estas personas de que esa funesta práctica ha de ser determinada necesariamente por las prescripciones de la ciencia pública, y á la prohibición han de oponer los reparos que les sugiera su deseo y los que crean convenientes para salvarse de las dificultades y gastos que ocasionan á los propietarios cualquiera de los procedimientos de limpieza que generalmente se usan con la mano; pero la higiene pública y el capital que representan el ganado caballar y mular en esta ciudad, exigen una modificación radical en el asunto de que se trata.

Por otra parte, las observaciones directas hechas por los que suscriben, con motivo de los casos de infección mucronosa acaecidos en la especie humana; el excesivo número de caballos que se bañaban en la parte Norte del litoral, entre los que pudiera haber algunos afectados de muermo en estado latente, y otros que durante la inspección, hubiesen sido afectados al bañar; la situación de los bañaderos establecidos en el espacio comprendido entre la Punta y el Vedado; y el uso general que el público hace durante la temporada de baños de las aguas de ese mismo litoral, inducen á pensar en la probabilidad del contagio, al menos en aquellas personas que fueron infectadas de un "derrable" ateción, no obstante haberse visto afectadas de caballerías y establos.

Sabiendo que las aguas en las partes de costa mantenían en suspensión los productos de la secreción de milares de caballos y mulos que se bañaban en ellas, y que dichos productos eran transportados por el viento, otro punto por el que durante el tiempo de las lluvias, el agua de las corrientes que en los días de lluvia impetuoso, se observaban en las aguas de los expresados bañaderos, todo género de impurezas, transportadas por el movimiento de las propias aguas, y lógicamente pensando, de ser de suponer que sea transportado del mismo modo, el germen de la enfermedad que nos ocupa; produciéndose el contagio por inyección á través de alguna pequeña herida, rasguño, escoriación ó otra causa análoga existente en los individuos que han concurrido á los baños y han sido invadidos por la referida dolencia. Podría atreverse alguno á negar en absoluto este medio de transmisión! Creemos que no. Nosotros tampoco lo afirmamos; mas como entre la afirmación y la negativa existe la probabilidad, consideramos que las causas expuestas probablemente hayan podido ser motivo de muchas de las desgracias que lamentamos.

Las razones antes dichas nos conducen á las conclusiones siguientes: 1.º—Que el origen y causas que motivan la costumbre de llevar el ganado caballar y mular al baño de mar, no obedece á ninguna regla higiénica; y descansa simplemente en la economía que obtiene el industrial en el personal dedicado á la limpieza, que sería más numeroso si tuviera que hacerlo por otro procedimiento. 2.º—Que suprimiendo el baño en el referido ganado, no sólo se le expone á daño alguno, sino muy lejos de ello, se evitará la infinidad de enfermedades producidas por la influencia del baño, y transmitidas otras por los animales enfermos que se bañan en el propio punto. 3.º—Que por ninguna razón ó pretexto debe permitirse el baño en el mar, al ganado de referencia, en ninguno de los puntos del litoral próximos á esta población, y especialmente á los establecimientos bañaderos. 4.º—Que debe obligarse á los dueños de mulos y caballos, á conservarlos en un estado de limpieza, y más aún, aquellos que se destinan á servicios en la vía pública hora fatal, vuestro nombre vaga sin cesar por mis labios, vuestra imagen está siempre viva en el fondo de mi corazón; y ayer, al reconocerlos, creí que iba á morir de dolor y gozo á un tiempo mismo. —Basta, caballero,—interrumpió fríamente la Condesa. Y luego, abrumé una vez más con aquella mirada de desprecio que ponía la desesperación en su corazón. —Yo quería olvidar—añadió—y mi olvido era un perdón. Pero, venis á hablarme de amor, señor mío, á mí, á quien quisisteis tratar como la mujer de un vendido... ¡Ah! ¡Es demasiado audacia, por cierto! ¡Olvídate, como vos mismo decís, que entre vos y yo los sucesos han abierto un abismo! Además—acabó de decir con una sonrisa de mortal ironía—vos sois austriaco, caballero, y yo he permanecido siendo francesa. XII

conservación de la salud y prolongar la vida de los animales domésticos, son materia que merece una especial consideración; más parece que existe en el deseo de desahogarse, aún en los propios dominios, que el deber tener mayor empeño en conservarlos, toda vez que al error, al capricho ó á una ambición desmedida, subordinando los actos que debieran conducir al desarrollo y fomento de los cuantiosos intereses que representan la riqueza pecuaria en esta populosa ciudad. Los baños de inmersión descomponen en realidad los pelos y el pelo se desmenuza en absoluto y sin la aplicación de ellas metódicamente ordenadas, resulta el baño más perjudicial que útil. Suponer que el animal puede permanecer inmóvil en el agua en que se halla sumergido sin que su salud se altere, y creer que deben bañarse todos sin distinción de edad, raza, sexo, temperamento, duración del baño, etc., es creer un absurdo; y es indudable que en esta práctica mal entendida y en el uso irracional que se ha hecho de los baños, tanto aquí como en Europa, reposan las afirmaciones de no pocos veterinarios ilustrados, señalando ésta como causa predisponente y capaz de provocar el desenvolvimiento de muchas afecciones, especialmente la dermatitis término lamparónico. Por lo tanto, la práctica de bañar de mulos y caballos en esta capital, es un negocio industrial mal comprendido, y de ninguna manera una cuestión higiénica. Los dueños de empresas y trenes de carruajes donde existe en más cantidad ganado caballar y mular, sólo tienen presente la economía que les resulta por el escaso personal que necesitan para la limpieza de su ganado, practicándolo por medio del baño de mar, sin tener en cuenta las pérdidas de consideración que originan en sus intereses las múltiples bajas que experimentan en sus animales, como resultado de enfermedades adquiridas á consecuencia de un baño que no se ajusta á ninguna prescripción higiénica; sabemos que será imposible persuadir á estas personas de que esa funesta práctica ha de ser determinada necesariamente por las prescripciones de la ciencia pública, y á la prohibición han de oponer los reparos que les sugiera su deseo y los que crean convenientes para salvarse de las dificultades y gastos que ocasionan á los propietarios cualquiera de los procedimientos de limpieza que generalmente se usan con la mano; pero la higiene pública y el capital que representan el ganado caballar y mular en esta ciudad, exigen una modificación radical en el asunto de que se trata.

Por otra parte, las observaciones directas hechas por los que suscriben, con motivo de los casos de infección mucronosa acaecidos en la especie humana; el excesivo número de caballos que se bañaban en la parte Norte del litoral, entre los que pudiera haber algunos afectados de muermo en estado latente, y otros que durante la inspección, hubiesen sido afectados al bañar; la situación de los bañaderos establecidos en el espacio comprendido entre la Punta y el Vedado; y el uso general que el público hace durante la temporada de baños de las aguas de ese mismo litoral, inducen á pensar en la probabilidad del contagio, al menos en aquellas personas que fueron infectadas de un "derrable" ateción, no obstante haberse visto afectadas de caballerías y establos.

Sabiendo que las aguas en las partes de costa mantenían en suspensión los productos de la secreción de milares de caballos y mulos que se bañaban en ellas, y que dichos productos eran transportados por el viento, otro punto por el que durante el tiempo de las lluvias, el agua de las corrientes que en los días de lluvia impetuoso, se observaban en las aguas de los expresados bañaderos, todo género de impurezas, transportadas por el movimiento de las propias aguas, y lógicamente pensando, de ser de suponer que sea transportado del mismo modo, el germen de la enfermedad que nos ocupa; produciéndose el contagio por inyección á través de alguna pequeña herida, rasguño, escoriación ó otra causa análoga existente en los individuos que han concurrido á los baños y han sido invadidos por la referida dolencia. Podría atreverse alguno á negar en absoluto este medio de transmisión! Creemos que no. Nosotros tampoco lo afirmamos; mas como entre la afirmación y la negativa existe la probabilidad, consideramos que las causas expuestas probablemente hayan podido ser motivo de muchas de las desgracias que lamentamos.

Las razones antes dichas nos conducen á las conclusiones siguientes: 1.º—Que el origen y causas que motivan la costumbre de llevar el ganado caballar y mular al baño de mar, no obedece á ninguna regla higiénica; y descansa simplemente en la economía que obtiene el industrial en el personal dedicado á la limpieza, que sería más numeroso si tuviera que hacerlo por otro procedimiento. 2.º—Que suprimiendo el baño en el referido ganado, no sólo se le expone á daño alguno, sino muy lejos de ello, se evitará la infinidad de enfermedades producidas por la influencia del baño, y transmitidas otras por los animales enfermos que se bañan en el propio punto. 3.º—Que por ninguna razón ó pretexto debe permitirse el baño en el mar, al ganado de referencia, en ninguno de los puntos del litoral próximos á esta población, y especialmente á los establecimientos bañaderos. 4.º—Que debe obligarse á los dueños de mulos y caballos, á conservarlos en un estado de limpieza, y más aún, aquellos que se destinan á servicios en la vía pública

hora fatal, vuestro nombre vaga sin cesar por mis labios, vuestra imagen está siempre viva en el fondo de mi corazón; y ayer, al reconocerlos, creí que iba á morir de dolor y gozo á un tiempo mismo. —Basta, caballero,—interrumpió fríamente la Condesa. Y luego, abrumé una vez más con aquella mirada de desprecio que ponía la desesperación en su corazón. —Yo quería olvidar—añadió—y mi olvido era un perdón. Pero, venis á hablarme de amor, señor mío, á mí, á quien quisisteis tratar como la mujer de un vendido... ¡Ah! ¡Es demasiado audacia, por cierto! ¡Olvídate, como vos mismo decís, que entre vos y yo los sucesos han abierto un abismo! Además—acabó de decir con una sonrisa de mortal ironía—vos sois austriaco, caballero, y yo he permanecido siendo francesa.

XII Páldo de cólera y de vergüenza se puso Héctor al escuchar el apóstrofo de la Condesa. Palabra ninguna pudo salir de su garganta crispada por la emoción, y limitóse á llevar la mano á su corazón con desesperado gesto. Por un momento vaciló cual árbol desarraigado por la tormenta, que sólo aguarda á caer sordamente sobre tierra al último soplo del viento; y de igual manera hubiera caído á los pies

de aquella mujer, que así mataba con una sola palabra su amor y sus esperanzas, á no ser porque á algunos pasos delante de la Condesa se dibujó bruscamente el confuso perfil de un hombre. Entonces Héctor, en cuya alma el orgullo tan enérgicas raíces; Héctor, herido por el rayo y que parecía llamar la muerte en su socorro, recobró la vida, el movimiento, la palabra, como por encanto; alzose soberbio y altivo, de abatido que estaba; sus labios se arquearon con una sonrisa en que el odio imprimía estigma implacable, y cuando Vertueil se acercó á ellos, tenía la actitud más natural del mundo. Únicamente había tenido tiempo para dirigir á la Condesa una de esas miradas en que el desmo de la venganza se sobreponía por fin al amor. Era el comandante Vertueil, quien desembarazado al cabo del mayor de los Franquepé, é inquieto de que la Condesa se hallase prendida del brazo de su primo, acudía á su encuentro, y saludando con fría cortesía á Héctor, dijo: —¡Mil perdones, señora. ¡Vengo á turbar acaso un coloquio confidencial! —De ninguna manera, respondió la Condesa. Estábamos hablando de Alemania mi primo y yo. —En efecto, dijo Héctor devolviéndole el saludo. —De la Selva Negra...—prosiguió la Condesa de Durand.

De la Selva Negra...—prosiguió la Condesa de Durand. Héctor se estremeció de cólera, y miró al Comandante; creyó ver una sonrisa indecisa en su semblante. Esta sonrisa era una pulla sardónica. —¡Ah!—pensó el Conde con ira, pero disimulando todavía su furor—conoce mi secreto. —En efecto—dijo el Comandante.—El Sr. Conde ha recorrido la Selva Negra, según parece. Estas palabras, pronunciadas con aire burlón no dejaban ya duda al conde. Había recibido el comandante las confidencias de la Durand. Y con esta certidumbre murmuró para consigo mismo: —¡Ah! Hallé mi venganza. Veamos si ella ha de continuar humillándome siempre impunemente. Y Maltever miró de alto á bajo á Vertueil con insolencia, diciéndole: —¡Ve, señor mío, que tenéis una memoria excelente... —El Comandante se inclinó fríamente, contestando: —¡Os parece así! —Tengo de ello la convicción, señor mío, y lo siento en verdad por vos. —¡De veras!—exclamó Vertueil con sarcástica sonrisa. —¡Sí!—dijo el Conde,—pues la señora de Durand, aquí presente, y quien, según veo, no tiene secretos para vos, debe haberse referido nuestro encuentro en la Selva Negra. Retrocedió un paso la Condesa, atónita de la audacia de Héctor, quien

usa la servidumbre, con instrucciones para los afiliados al movimiento. Y entre otros papeles, uno conteniendo amenazas de muerte para el que haga traición á la causa, verso excitando á la revolución, etc, etc. Y el sello de los conjurados. El manóil del "Katipunan" El manóil que usaban los individuos de la plana mayor del Katipunan, era blanco, orlado de negro. En el fondo se veía una cabeza de español, con barbas, sostenida por los cabellos, y frente á ella un pañal ó cuechillo ensangrentado, como si hubiera sagado la cabeza del castillo; de esta y del cuechillo desprendíase gruesas gotas de sangre. Noticias de Hong-Kong Telegrafían á El Imparcial desde Hong-Kong, que los pasajeros del vapor "Grand-Idle", llegado á aquel puerto, procedente de Manila, han manifestado que una comisión de españoles ha visitado al Capitán general para pedirle que adopte medidas que sean garantía de los peninsulares comprometidos hoy gravemente en muchos pueblos de la isla de Luzón. Hay partidas de rebeldes cerca de Lipa. Del 20. La toma de Nagabu El señor ministro de Marina, recibió ayer el siguiente telegrama: Manila 19.—El comandante general del Apostadero al ministro. Columna Jaramillo tomó pueblo y fortificación de Nagabu, concurriendo brillantemente á la victoria los cañoneros Leyte y Batusan. Pasan de 100 los inermes enemigos, por el certero cañoneo de los buques. Recomendó brillante comportamiento comandantes.—Carlos Boca. El general Beninger ha contestado telegráficamente, manifestando el gusto que tendrá en aprobar las propuestas que se hagan por tan brillante acción entre el personal que depende de su departamento. Los comandantes del Legio y Batusan, son los tenientes de marío don Manuel Peral y Caballero y don Pedro Sans y Garán, respectivamente. El general Echaluze. En una carta recibida de Filipinas en el último correo, se dice: "El general Echaluze se sintió enfermo el día en que desfiló ante el Gobierno Militar de Manila, situado en el Palacio de Santa Potenciana, el batallón de voluntarios organizado para sofocar la insurrección. La emoción que al general Echaluze produjo ver mezclados y dispuestos á defender nuestra causa todos los españoles residentes en Manila, fué tan grande, que tuvo que retirarse, bastante indispuesto, del balcón en que se encontraba. El Padre Font. Un colega publica las opiniones del padre Font, de la Orden agustina, respecto á la insurrección en Filipinas. El padre Font no concede gran importancia á la rebelión, dado el carácter y condiciones de los indios, pero á propósito para luchar con nuestro Ejército, pues además de cañones de armas y municiones necesarias para poder sostener una guerra formal con España, su temperamento no les permite competir con nuestras tropas. En cuanto á la causa ocasional de la rebelión, cree el padre Font que ha sido pura y exclusivamente una cuestión de raza, hasta tal punto, que en los comienzos de aquella, y cuando los lamentables sucesos de Cavite, los indios avisaron á los frailes para que salieran de aquel territorio, siendo asesinados solamente los que, no creyendo conveniente atender estas advertencias, permanecieron en sus puestos. Por lo demás, y abundando en la anterior idea, el padre Font ha hecho notar la relativa tranquilidad con que los insurrectos procedieron al reparto de los objetos que encontraron en algunas iglesias y conventos, sin género alguno de alboroto y sin entregarse á un saqueo desenfrenado. Aplaudió el padre Font la medida tomada relativa al embargo de los bienes de los rebeldes. Respecto á la victoria de que da cuenta el telegrama recibido ayer, la estima el padre Font como un buen síntoma, no sólo por el resultado inmediato sino, más aún, porque el lugar de la acción librada con tanto éxito por nuestras tropas, es un excelente punto estratégico, desde el cual ha de contenerse, seguramente, el avance de los insurrectos hacia el interior. Por último, el padre Font cree que el medio más seguro para concluir con la guerra, es organizar un buen sistema de colonización y no olvidarse de que las logias masónicas son un elemento poderoso para fomentar la rebelión.

Los jefes de nuestro Ejército. Del escuadrón del Estado Mayor del Ejército español cerrado el 25 de septiembre último, tomamos los interesantes datos que van á continuación. Existían en esa fecha los siguientes oficiales generales:

SECCION DE ACTIVIDAD. Capitanes generales, 6. Tenientes generales, 40. Generales de división, 61. Idem de brigada, 163. Total, 270. Como, según la ley orgánica, no debe haber más que 214, sobran 56 oficiales generales.

SECCION DE RESERVA. Tenientes generales, 13. Generales de división, 47. Idem de brigada, 100.

Héctor se estremeció de cólera, y miró al Comandante; creyó ver una sonrisa indecisa en su semblante. Esta sonrisa era una pulla sardónica. —¡Ah!—pensó el Conde con ira, pero disimulando todavía su furor—conoce mi secreto. —En efecto—dijo el Comandante.—El Sr. Conde ha recorrido la Selva Negra, según parece. Estas palabras, pronunciadas con aire burlón no dejaban ya duda al conde. Había recibido el comandante las confidencias de la Durand. Y con esta certidumbre murmuró para consigo mismo: —¡Ah! Hallé mi venganza. Veamos si ella ha de continuar humillándome siempre impunemente. Y Maltever miró de alto á bajo á Vertueil con insolencia, diciéndole: —¡Ve, señor mío, que tenéis una memoria excelente... —El Comandante se inclinó fríamente, contestando: —¡Os parece así! —Tengo de ello la convicción, señor mío, y lo siento en verdad por vos. —¡De veras!—exclamó Vertueil con sarcástica sonrisa. —¡Sí!—dijo el Conde,—pues la señora de Durand, aquí presente, y quien, según veo, no tiene secretos para vos, debe haberse referido nuestro encuentro en la Selva Negra. Retrocedió un paso la Condesa, atónita de la audacia de Héctor, quien

usa la servidumbre, con instrucciones para los afiliados al movimiento. Y entre otros papeles, uno conteniendo amenazas de muerte para el que haga traición á la causa, verso excitando á la revolución, etc, etc. Y el sello de los conjurados. El manóil del "Katipunan" El manóil que usaban los individuos de la plana mayor del Katipunan, era blanco, orlado de negro. En el fondo se veía una cabeza de español, con barbas, sostenida por los cabellos, y frente á ella un pañal ó cuechillo ensangrentado, como si hubiera sagado la cabeza del castillo; de esta y del cuechillo desprendíase gruesas gotas de sangre. Noticias de Hong-Kong Telegrafían á El Imparcial desde Hong-Kong, que los pasajeros del vapor "Grand-Idle", llegado á aquel puerto, procedente de Manila, han manifestado que una comisión de españoles ha visitado al Capitán general para pedirle que adopte medidas que sean garantía de los peninsulares comprometidos hoy gravemente en muchos pueblos de la isla de Luzón. Hay partidas de rebeldes cerca de Lipa. Del 20. La toma de Nagabu El señor ministro de Marina, recibió ayer el siguiente telegrama: Manila 19.—El comandante general del Apostadero al ministro. Columna Jaramillo tomó pueblo y fortificación de Nagabu, concurriendo brillantemente á la victoria los cañoneros Leyte y Batusan. Pasan de 100 los inermes enemigos, por el certero cañoneo de los buques. Recomendó brillante comportamiento comandantes.—Carlos Boca. El general Beninger ha contestado telegráficamente, manifestando el gusto que tendrá en aprobar las propuestas que se hagan por tan brillante acción entre el personal que depende de su departamento. Los comandantes del Legio y Batusan, son los tenientes de marío don Manuel Peral y Caballero y don Pedro Sans y Garán, respectivamente. El general Echaluze. En una carta recibida de Filipinas en el último correo, se dice: "El general Echaluze se sintió enfermo el día en que desfiló ante el Gobierno Militar de Manila, situado en el Palacio de Santa Potenciana, el batallón de voluntarios organizado para sofocar la insurrección. La emoción que al general Echaluze produjo ver mezclados y dispuestos á defender nuestra causa todos los españoles residentes en Manila, fué tan grande, que tuvo que retirarse, bastante indispuesto, del balcón en que se encontraba. El Padre Font. Un colega publica las opiniones del padre Font, de la Orden agustina, respecto á la insurrección en Filipinas. El padre Font no concede gran importancia á la rebelión, dado el carácter y condiciones de los indios, pero á propósito para luchar con nuestro Ejército, pues además de cañones de armas y municiones necesarias para poder sostener una guerra formal con España, su temperamento no les permite competir con nuestras tropas. En cuanto á la causa ocasional de la rebelión, cree el padre Font que ha sido pura y exclusivamente una cuestión de raza, hasta tal punto, que en los comienzos de aquella, y cuando los lamentables sucesos de Cavite, los indios avisaron á los frailes para que salieran de aquel territorio, siendo asesinados solamente los que, no creyendo conveniente atender estas advertencias, permanecieron en sus puestos. Por lo demás, y abundando en la anterior idea, el padre Font ha hecho notar la relativa tranquilidad con que los insurrectos procedieron al reparto de los objetos que encontraron en algunas iglesias y conventos, sin género alguno de alboroto y sin entregarse á un saqueo desenfrenado. Aplaudió el padre Font la medida tomada relativa al embargo de los bienes de los rebeldes. Respecto á la victoria de que da cuenta el telegrama recibido ayer, la estima el padre Font como un buen síntoma, no sólo por el resultado inmediato sino, más aún, porque el lugar de la acción librada con tanto éxito por nuestras tropas, es un excelente punto estratégico, desde el cual ha de contenerse, seguramente, el avance de los insurrectos hacia el interior. Por último, el padre Font cree que el medio más seguro para concluir con la guerra, es organizar un buen sistema de colonización y no olvidarse de que las logias masónicas son un elemento poderoso para fomentar la rebelión.

Los jefes de nuestro Ejército. Del escuadrón del Estado Mayor del Ejército español cerrado el 25 de septiembre último, tomamos los interesantes datos que van á continuación. Existían en esa fecha los siguientes oficiales generales:

SECCION DE ACTIVIDAD. Capitanes generales, 6. Tenientes generales, 40. Generales de división, 61. Idem de brigada, 163. Total, 270. Como, según la ley orgánica, no debe haber más que 214, sobran 56 oficiales generales.

SECCION DE RESERVA. Tenientes generales, 13. Generales de división, 47. Idem de brigada, 100.

Héctor se estremeció de cólera, y miró al Comandante; creyó ver una sonrisa indecisa en su semblante. Esta sonrisa era una pulla sardónica. —¡Ah!—pensó el Conde con ira, pero disimulando todavía su furor—conoce mi secreto. —En efecto—dijo el Comandante.—El Sr. Conde ha recorrido la Selva Negra, según parece. Estas palabras, pronunciadas con aire burlón no dejaban ya duda al conde. Había recibido el comandante las confidencias de la Durand. Y con esta certidumbre murmuró para consigo mismo: —¡Ah! Hallé mi venganza. Veamos si ella ha de continuar humillándome siempre impunemente. Y Maltever miró de alto á bajo á Vertueil con insolencia, diciéndole: —¡Ve, señor mío, que tenéis una memoria excelente... —El Comandante se inclinó fríamente, contestando: —¡Os parece así! —Tengo de ello la convicción, señor mío, y lo siento en verdad por vos. —¡De veras!—exclamó Vertueil con sarcástica sonrisa. —¡Sí!—dijo el Conde,—pues la señora de Durand, aquí presente, y quien, según veo, no tiene secretos para vos, debe haberse referido nuestro encuentro en la Selva Negra. Retrocedió un paso la Condesa, atónita de la audacia de Héctor, quien

usa la servidumbre, con instrucciones para los afiliados al movimiento. Y entre otros papeles, uno conteniendo amenazas de muerte para el que haga traición á la causa, verso excitando á la revolución, etc, etc. Y el sello de los conjurados. El manóil del "Katipunan" El manóil que usaban los individuos de la plana mayor del Katipunan, era blanco, orlado de negro. En el fondo se veía una cabeza de español, con barbas, sostenida por los cabellos, y frente á ella un pañal ó cuechillo ensangrentado, como si hubiera sagado la cabeza del castillo; de esta y del cuechillo desprendíase gruesas gotas de sangre. Noticias de Hong-Kong Telegrafían á El Imparcial desde Hong-Kong, que los pasajeros del vapor "Grand-Idle", llegado á aquel puerto, procedente de Manila, han manifestado que una comisión de españoles ha visitado al Capitán general para pedirle que adopte medidas que sean garantía de los peninsulares comprometidos hoy gravemente en muchos pueblos de la isla de Luzón. Hay partidas de rebeldes cerca de Lipa. Del 20. La toma de Nagabu El señor ministro de Marina, recibió ayer el siguiente telegrama: Manila 19.—El comandante general del Apostadero al ministro. Columna Jaramillo tomó pueblo y fortificación de Nagabu, concurriendo brillantemente á la victoria los cañoneros Leyte y Batusan. Pasan de 100 los inermes enemigos, por el certero cañoneo de los buques. Recomendó brillante comportamiento comandantes.—Carlos Boca. El general Beninger ha contestado telegráficamente, manifestando el gusto que tendrá en aprobar las propuestas que se hagan por tan brillante acción entre el personal que depende de su departamento. Los comandantes del Legio y Batusan, son los tenientes de marío don Manuel Peral y Caballero y don Pedro Sans y Garán, respectivamente. El general Echaluze. En una carta recibida de Filipinas en el último correo, se dice: "El general Echaluze se sintió enfermo el día en que desfiló ante el Gobierno Militar de Manila, situado en el Palacio de Santa Potenciana, el batallón de voluntarios organizado para sofocar la insurrección. La emoción que al general Echaluze produjo ver mezclados y dispuestos á defender nuestra causa todos los españoles residentes en Manila, fué tan grande, que tuvo que retirarse, bastante indispuesto, del balcón en que se encontraba. El Padre Font. Un colega publica las opiniones del padre Font, de la Orden agustina, respecto á la insurrección en Filipinas. El padre Font no concede gran importancia á la rebelión, dado el carácter y condiciones de los indios, pero á propósito para luchar con nuestro Ejército, pues además de cañones de armas y municiones necesarias para poder sostener una guerra formal con España, su temperamento no les permite competir con nuestras tropas. En cuanto á la causa ocasional de la rebelión, cree el padre Font que ha sido pura y exclusivamente una cuestión de raza, hasta tal punto, que en los comienzos de aquella, y cuando los lamentables sucesos de Cavite, los indios avisaron á los frailes para que salieran de aquel territorio, siendo asesinados solamente los que, no creyendo conveniente atender estas advertencias, permanecieron en sus puestos. Por lo demás, y abundando en la anterior idea, el padre Font ha hecho notar la relativa tranquilidad con que los insurrectos procedieron al reparto de los objetos que encontraron en algunas iglesias y conventos, sin género alguno de alboroto y sin entregarse á un saqueo desenfrenado. Aplaudió el padre Font la medida tomada relativa al embargo de los bienes de los rebeldes. Respecto á la victoria de que da cuenta el telegrama recibido ayer, la estima el padre Font como un buen síntoma, no sólo por el resultado inmediato sino, más aún, porque el lugar de la acción librada con tanto éxito por nuestras tropas, es un excelente punto estratégico, desde el cual ha de contenerse, seguramente, el avance de los insurrectos hacia el interior. Por último, el padre Font cree que el medio más seguro para concluir con la guerra, es organizar un buen sistema de colonización y no olvidarse de que las logias masónicas son un elemento poderoso para fomentar la rebelión.

Los jefes de nuestro Ejército. Del escuadrón del Estado Mayor del Ejército español cerrado el 25 de septiembre último, tomamos los interesantes datos que van á continuación. Existían en esa fecha los siguientes oficiales generales:

SECCION DE ACTIVIDAD. Capitanes generales, 6. Tenientes generales, 40. Generales de división, 61. Idem de brigada, 163. Total, 270. Como, según la ley orgánica, no debe haber más que 214, sobran 56 oficiales generales.

SECCION DE RESERVA. Tenientes generales, 13. Generales de división, 47. Idem de brigada, 100.

Héctor se estremeció de cólera, y miró al Comandante; creyó ver una sonrisa indecisa en su semblante. Esta sonrisa era una pulla sardónica. —¡Ah!—pensó el Conde con ira, pero disimulando todavía su furor—conoce mi secreto. —En efecto—dijo el Comandante.—El Sr. Conde ha recorrido la Selva Negra, según parece. Estas palabras, pronunciadas con aire burlón no dejaban ya duda al conde. Había recibido el comandante las confidencias de la Durand. Y con esta certidumbre murmuró para consigo mismo: —¡Ah! Hallé mi venganza. Veamos si ella ha de continuar humillándome siempre impunemente. Y Maltever miró de alto á bajo á Vertueil con insolencia, diciéndole: —¡Ve, señor mío, que tenéis una memoria excelente... —El Comandante se inclinó fríamente, contestando: —¡Os parece así! —Tengo de ello la convicción, señor mío, y lo siento en verdad por vos. —¡De veras!—exclamó Vertueil con sarcástica sonrisa. —¡Sí!—dijo el Conde,—pues la señora de Durand, aquí presente, y quien, según veo, no tiene secretos para vos, debe haberse referido nuestro encuentro en la Selva Negra. Retrocedió un paso la Condesa, atónita de la audacia de Héctor, quien

usa la servidumbre, con instrucciones para los afiliados al movimiento. Y entre otros papeles, uno conteniendo amenazas de muerte para el que haga traición á la causa, verso excitando á la revolución, etc, etc. Y el sello de los conjurados. El manóil del "Katipunan" El manóil que usaban los individuos de la plana mayor del Katipunan, era blanco, orlado de negro. En el fondo se veía una cabeza de español, con barbas, sostenida por los cabellos, y frente á ella un pañal ó cuechillo ensangrentado, como si hubiera sagado la cabeza del castillo; de esta y del cuechillo desprendíase gruesas gotas de sangre. Noticias de Hong-Kong Telegrafían á El Imparcial desde Hong-Kong, que los pasajeros del vapor "Grand-Idle", llegado á aquel puerto, procedente de Manila, han manifestado que una comisión de españoles ha visitado al Capitán general para pedirle que adopte medidas que sean garantía de los peninsulares comprometidos hoy gravemente en muchos pueblos de la isla de Luzón. Hay partidas de rebeldes cerca de Lipa. Del 20. La toma de Nagabu El señor ministro de Marina, recibió ayer el siguiente telegrama: Manila 19.—El comandante general del Apostadero al ministro. Columna Jaramillo tomó pueblo y fortificación de Nagabu, concurriendo brillantemente á la victoria los cañoneros Leyte y Batusan. Pasan de 100 los inermes enemigos, por el certero cañoneo de los buques. Recomendó brillante comportamiento comandantes.—Carlos Boca. El general Beninger ha contestado telegráficamente, manifestando el gusto que tendrá en aprobar las propuestas que se hagan por tan brillante acción entre el personal que depende de su departamento. Los comandantes del Legio y Batusan, son los tenientes de marío don Manuel Peral y Caballero y don Pedro Sans y Garán, respectivamente. El general Echaluze. En una carta recibida de Filipinas en el último correo, se dice: "El general Echaluze se sintió enfermo el día en que desfil

De la guerra

La fuerza que en encuentro tenido con los insurrectos el día 26 de octubre, mató a Paulino Mora, fue según nos manifestan la de Navajas en vez de la Navarra.

En Alfonso XII se presentaron a Indulto Loreto, Bonifacio y Aguedo Morejon, los que hicieron entrega de un cuchillo, un machete, un revolver y dos caballos con monturas.

Antes de anoche fué quemada por una partida insurrecta el almacén de Agüica, perteneciente a la empresa del ferrocarril de Cárdenas y Jácaro, llevándose la documentación de dicha empresa.

El comandante de armas de Bato Nuevo participó ayer que un grupo insurrecto tiroó dicho poblado, saliendo la guerrilla en su persecución sin resultado.

La columna Valencia en reconocimientos practicados ayer por la Guantánamo destruyó 16 dos campamentos, capturando un confidente del enemigo en Reyes.

Consejos de guerra

En el celebrado hoy a las ocho de la mañana para ver y fallar la causa instruida en juicio sumariísimo contra el mozo Pedro González Moya, por el delito de rebelión e incendio, el fiscal solicitó la pena de muerte.

En el celebrado hoy a las nueve para ver y fallar la causa instruida en juicio sumariísimo contra el blanco Manuel González (a) El Curro, por el delito de rebelión e incendio, el fiscal solicitó la pena de muerte.

DE CARDENAS

4 de noviembre.

En el ramal del Recreo a Itabo. Antes de anoche los rebeldes volvieron a hacer otra de sus obras en nuestra vía férrea.

En el kilómetro 32, del ramal del Recreo a Itabo, frente a las lomas del Castillo, el tren de materiales encontró ayer mañana una carriera toda destruida, faltando cinco carriles que se llevaron, dejando dos inutilizados.

Además los rebeldes arrancaron y quemaron veinticuatro traviesas.

Por este accidente el tren de Itabo no pudo rendir su viaje hasta la tarde, llegando a las cinco al Recreo.

Esta mañana temprano salió para Itabo, con objeto de retargar su itinerario.

DE GÜINES.

Noviembre, 5.

Hoy a las cinco de la mañana salió la 3ª guerrilla, que manda el teniente don Antonio Flores, compuesta de 23 soldados, cabos y un sargento, a hacer un reconocimiento, dirigiéndose desde las lomas de Candelaria, donde está situada, a orillas del río Guanajo. Al encontrarlo, de entre unos matorrales salió un grupo enemigo, que al ver que la guerrilla se le echaba encima, emprendieron la carrera, internándose en otros matorrales, sin poderles dar alcance.

El teniente Flores, que tan probado tiene su valor en diversas ocasiones, entre otras cuando dió muerte, al arma blanca a un cabecilla y once insurrectos, trató de internarse en busca del enemigo, con tan mala suerte que, a poco de andar, buscando entre los matorrales, de uno de ellos, casi a boca de jarro, le hicieron un disparo, atravesándole una rodilla.

Su asistente y tres guerrilleros más, lo cargaron, tratando de estancarle la sangre que con abundancia deramaba; pero este bizarro militar, a pesar de hallarse mal herido, mandó que se hiciera fuego a los rebeldes, a los que lograron quitarles tres caballos, uno con montura, un machete y un revolver. Al teniente Flores lo trageron al hospital militar de sangre.

El caballero y amable comandante médico mayor de sanidad, a quien pregunté si sería de grave lad la herida, me manifestó que aún no lo podía decir, porque iban a empezar a hacerle la cura; pero que la bala no se la habían extraído y le había fracturado el hueso.

Todos los médicos de sanidad rodeaban su cama, propiándose hacer toda clase de esfuerzos para lograr su curación.

El Corresponsal.

COMITÉ PATRIÓTICO DE LA FÁBRICA DE TABACOS LA FLOR DE CUBA

Cantidades donadas por cuota extraordinaria y primer mes de suscripción.

Table with columns: Nombre, Oro, Plata. Lists names and donation amounts for the tobacco factory committee.

Table with columns: Nombre, Oro, Plata. Lists names and donation amounts for various individuals.

Table with columns: Nombre, Oro, Plata. Lists names and donation amounts for various individuals.

Table with columns: Nombre, Oro, Plata. Lists names and donation amounts for various individuals.

TOTAL GENERAL. \$368 92 \$326 21. Habana, Noviembre 2 de 1896.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA INSURRECCION OFICIALES.

DE SANTIAGO DE CUBA En Guayacán

El general Linares dice que la guerrilla de Tiguabos, en reconocimientos verificados sobre Guayacán, encontró enemigo numeroso, que abandonó tres muertos.

Una emboscada

La guerrilla de la zona de Cuba, encontrándose emboscada, batió fuego sobre un grupo enemigo, causándole un muerto que abandonó y ocupándole municiones malsas.

DE LAS VILLAS

El general Pin, desde Cienfuegos comunica que la guerrilla de Bosque, batió una partida, haciéndole un muerto y ocupándole 7 caballos.

La columna del general Aldave escoltó un convoy a Manicera, durante el que fueron hostilizados por el enemigo, contenido a distancia por las fuerzas de flanco.

SANCHEZ Y CARRILLO

A su regreso encontraron las partidas de Carrillo y Serafin Sánchez en Alberche, donde las batió, haciendo los bastantes bajas vistas.

Las tropas tuvieron un muerto y 20 heridos.

DE MATANZAS.

El coronel Molina, en reconocimientos con fuerzas de Cuenca, por los Ararabos y San Pedro, causó un muerto a los insurrectos de la prefectura de Angustia, cogiéndoles seis caballos útiles.

DE LA HABANA.

La representación del batallón de San Quintín queda instalada en el Calabazar.

Partida dispersada.

La guerrilla del ingeniero Providencia, recorriendo el río Mayabeque, para proteger la recogida del ganado, encontró una partida de 40 hombres, que dispersó, cogiéndole tres caballos.

El teniente coronel Mira salió de Campo Florido sobre el tejedor Fernández y Sacramento, donde dispersó un pequeño grupo rebelde.

Continuó al otro día reconociendo a Campo Verde, donde se avistó de nuevo con un pequeño grupo, que abandonó cuatro caballos y dos tercercolas.

La columna Moncada

El coronel Moncada reconoció las lomas de San Miguel del Yato, y con la columna Aguilera, marchó por San Blas y Naranjito, donde sostuvo fuego con fuerzas enemigas, resultando muerto un soldado de la compañía disciplinaria.

El coronel Tort dice que al forrajear en el potrero Rincónada, la guerrilla de Güines fué troceada por un grupo de 10 a 12 hombres, resultando herido en una pierna el teniente de dicha guerrilla, don Antonio Flores.

PINAR DEL RIO

Entre Viñales y San Cayetano

El comandante de armas de la Esperanza dice que en la noche del 4 trataron de pasar la línea férrea de Viñales a San Cayetano varios ginetes enemigos, que costearon con disparos al alto del centinela, retirándose al costearles la guarnición.

Presentados

Onatro en Pinar del Río, uno de ellos armado; tres en la Habana y tres en Matanzas.

De una expedición

Esta mañana entró en puerto el vapor costero Josefita, procedente de Cienfuegos, conduciendo a su bordo siete chalanos y ciento setenta y siete bultos conteniendo fusiles, municiones y otros efectos, pertenecientes al apresamiento de la expedición filibustera que hicieron el mes próximo pasado en la playa del río San Juan los cañoneros Ardiña y Contramaestre, de cuyo importante servicio dimos conocimiento a nuestros lectores en su oportunidad.

PASAJEROS MILITARES

El vapor Mortera, que salió ayer tarde para Santiago de Cuba y escalas, conduce a su bordo el siguiente pasaje militar: comandante don Guillermo Quirós; capitanes don Antonio León, don Eduardo Galbán, don José Domínguez; tenientes don Indefonso Saneos, don Marcelino Rivas, don Federico Jiménez, don José Blanco, don Prudencio López, don Dionisio Lafuente, don Martín González, don Eloy Bernich; habilitados don Francisco Merino, don Enrique Letano; comisarios don Félix Seguí, don José Pittari; oficial de administración militar don Indefonso Sobrino; capellán don José Yañez.

OFICIAL

Han sido autorizadas las empresas de los ferrocarriles Unidos de la Habana, Cárdenas y Jácaro, Caibarién,

Sagua la Grande, Cienfuegos a Santa Clara, Matanzas y Marianao, para establecer un aumento del veinte por ciento en los precios de sus respectivas tarifas, mientras duren las circunstancias porque atraviesa el país, con motivo de la guerra.

Ha sido nombrado Alcalde en Comisión de Morón el Sr. Comandante de Infantería D. Alberto Casa Villazón.

LONJA DE VIVERES

Table listing various food items and their prices, such as cebollas, papas, sardinas, etc.

MOVIMIENTO MARITIMO

NICOLAS II. Esta mañana entró en puerto procedente de Amberes y escalas el vapor danés Nicolás II, conduciendo carga general. EL GUANIGUANICO. Procedente de la costa norte de Vuelta Abajo, llegó anoche el vapor Guaniguanico, EL MORTERA. Para Santiago de Cuba y escalas, salió ayer tarde, el vapor Mortera, de los señores Sobrino de Herrera, llevando carga y 51 pasajeros. SALIDAS. Con rumbo a los puertos de sus itinerarios salieron anoche los vapores costeros Tritón y Bolívar.

MERCADO MONETARIO.

Table showing exchange rates for various currencies and gold prices.

CRONICA DE POLICIA

LOS ÑAÑIGOS EN SAN LÁZARO

Ayer mañana fué devuelto del Vivac gubernativo a la celaduría de San Lázaro el pardo Emilio Flores y Orta, vecino de Lucena, número 8, que fué detenido en la madrugada de dicho día por sospechoso, con objeto de que se procediera a su identificación. De las averiguaciones hechas por la policía aparece que Flores Orta es de malos antecedentes, que está afiliado a un juego de ñañigos y que es compañero del blanco José Díaz (a) Malato, lo que se halla detenido por contrabando.

EL ÑAÑIGO ESCAPARATE

En un cuarto interior de la casa número 4 de la calle del Rayo, fué detenido ayer por el celador de Guadalupe, auxiliado del vigilante a sus órdenes, el blanco Alfredo Lafarqué Valladares (a) Escaparate, por estar tildado de ñañigo y lucir tatuada en la parte superior del brazo derecho una mujer con una bandera y una estrella en la mano derecha, la cual ha tratado de hacer desaparecer con canterías.

Dicho individuo, según la policía, es considerado como abridor de puertas, ladrón al asalto, y ha sufrido diferentes prisiones.

LA CARTURA DE PANCHO CALDERÓN.

El celador de San Francisco detuvo al moreno Eduardo Rios Chacón, vecino de la calle de los Cocos, por ser uno de los pendencieros más andaces de la villa de Guanabacoa. Ayer mañana, el celador de Atrás, auxiliado por el sereno particular número 268, detuvo y remitió al Vivac, al blanco Francisco García (a) Pancho Calderón, vecino de la calle de Vigía, esquina a Castillo, por ser, según dicho celador, uno de los ñañigos más significados del juego Escoria-Elo 2º, de instintos criminales, de pésimos antecedentes y muy temible entre sus secuaces de los barrios de Pueblo Nuevo y San Lázaro.

CAPTURA

Como consecuencia de las instrucciones recibidas por el Jefe de Policía, el Inspector de la 3ª zona, auxiliado de los celadores D. Julio del Castillo y D. Tomás Sabatá procedió a la captura de un individuo blanco, que dijo nombrarse José Cabezas y Cabezas, natural de la Coruña, soltero, dependiente y vecino de Salud esquina a Chavez.

Dicho individuo está reclamado por el Juzgado de Instrucción de Bejucal con destino a la Cárcel, y por el Juzgado de Jesús María con destino al antedicho establecimiento penal. Además, ha sufrido diferentes prisiones y relegación en Isla de Pinos.

EN EL PUENTE DE "CONCHA"

Ayer tarde, al pasar una carreta que conducía el moreno José Claro Rivas, por el puente que existe en la calzada de Concha, por donde pasan los paralelos de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, fué alcanzado por el tren de agua, nº 16, que de la Ciénega se dirigía a Regla, destruyendo por completo dicho vehículo, y sin que afortunadamente ocurriera desgracia personal alguna.

El hecho parece casual, pues el accidente fué debido a que se resistiera uno de los buyes que tiraba de la carreta, casi sobre la vía férrea.

El celador del barrio dió conocimiento de este hecho al Sr. Juez del distrito.

CON UNA SILLA

El dependiente de la fonda Las Antillas, don José Manuel Fernández, se presentó ayer mañana en la celaduría del barrio de Colón, exponiendo que había sido asistido en la casa de socorros de la primera demarcación, de una herida leve en la cabeza, la cual le había sido inferida la noche anterior por el cocinero de dicho establecimiento, con una silla, a causa de haberlo negado una baraja para jugar.

El acusado resultó nombrarse don Virgilio Pérez, el cual fué presentado en el Juzgado respectivo.

ESTABA

Dos individuos desconocidos le estaban por medio de un timo, 25 centenas a don Francisco Maza y de la Maza, vecino de la Esperanza y accidentalmente en Regla.

El hecho ocurrió en el barrio de San Francisco, y la policía tiene sospecha de quienes sean los autores de este hecho cuya detención procura.

DISPARO CASUAL

Al estar don Fernando Rodríguez examinando un revolver, hubo de dispararsele casualmente dicha arma, sin que afortunadamente el proyectil causara daño alguno.

El disparo produjo bastante alarma por haber ocurrido en un punto tan público como en el mercado de Colón.

REYERTA Y HERIDAS

Anoche una pareja de Orden Público presentó en la celaduría del Santo Ángel, después de asistido en la Casa de Socorro de la 1ª demarcación al cabo corneta de la 3ª compañía del batallón Balear número 41, Juan López Pérez, de cuatro heridas de arma blanca que le causó en reyerta otro individuo de la clase de tropa, cuyo nombre y generales ignora.

La reyerta tuvo lugar en la calle del Empedrado entre Monserrate y Villages, haciendo ambos individuos uso de cuchillo, siendo ocupado uno de estos.

CIRCULADO

La partida Luces casi fué detenida por el celador del Cerro, a causa de encontrarse reclamado por el juzgado municipal de aquel distrito.

EN BAHIA

Hoy de madrugada se oyeron varios gritos de auxilio frente a la inspección de buques, por lo que salieron varios botes para el lugar donde partían las voces y según informes de dos tripulantes de una cauchina, un compañero había caído al agua y no volvió a aparecer.

SUICIDIO

A bordo del vapor Guaniguanico puso fin a sus días, degollándose, un individuo de apellido Laza, el cual vivía en dicho vapor, procedente de Vuelta Abajo.

COMUNICADOS.

Peletería EL PASEO. OBISPO 57. SORTEO NUM. 30. 18875 premiado en \$5000. 6897 " 500. 8605 " 500. Todos vendidos en esta casa. C 1259 8a-30

Buques a la carga.

PARA GUANTANAMO Y SANTIAGO DE CUBA. Goleta MALLORCA, patrón Soter. Recibe carga en el muelle de Pania. Sale a la mayor brevedad; para más pormenores en patrón a bordo, informarse. 8237 a-6 45-7

ANUNCIOS

LA HABANERA

CONFITERIA Y PASTELERIA FRANCESA. Este establecimiento ha recibido un excelente surtido en bombones de la más variada que se fabrica en Europa, entre ellos los exquisitos CHOCOLATINES, SOGATINES, ARBICOTINES Y FRAMBOISINES americanos, BRITAN ARBILANTANDAS en cajas propias para regalo y los superiores caramelos de CHOCOLATE, CARAMELO CON LECHE, FRESA Y ROSA legítimos, pues se fabrican en la única casa que los recibe, no presentando al público de esos caramelos que con los mismos nombres no son más que piedras azucaradas y de mal gusto.

Marrons Glasse. 89 Obispo 89. 1199 a26-17 Oct

Real Archicofradía de Desamparados

PARROQUIA DE MONSERRATE. El sábado 7 a las 7 de la mañana, Sagrada Comunión General por el Excmo. Sr. Obispo, Sr. Obispo, y a las 8 de la tarde, después del Rezo del rosario y novena, se cantará a toda orquesta un precioso Himno a la Santísima Virgen—las letanías de Pastor y la Gran Salve de Anckermann.

El Domingo 8 de Noviembre, a las 9 de la mañana se celebrará la solemne fiesta en la que oficiará de Mote Pontifical el Excmo. Sr. Obispo, Sr. Obispo Diocesano, ejecutando a grande orquesta la celebrada Misa del maestro Anckermann y ocupará la cátedra del Espíritu Santo el ilustre orador sagrado R. P. Pedro Mantalán, rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa, a la terminación de la fiesta se cantará solemnemente Rogativas por la participación de este país.

La entrada será dirigida por el Sr. D. Carlos Anckermann. El domingo al Templo en el día de San Juan para el público será por la puerta de la Calzada de Galiano. Por la de Concordia entrarán únicamente las personas invitadas, acreditadas con el boleto de invitación expedido a nombre del interesado, quedando terminantemente prohibida la entrada por la Sacristía.

Habana 6 de Noviembre de 1896.—El Secretario. Nicanor S. Troncoso. 8238 a2-6 42-7

Sociedad de Instrucción y Recreo "San Lázaro." Por orden del Sr. Presidente, se transfirió el bulto anunciado para mañana, para el sábado 14 del actual por haber fallecido un familiar del Secretario y de vez miembros más de la Directiva.

Habana, Noviembre 6 de 1896.—El Vice Secretario. José Roig. 8234 1a-6 14-7

SE SOLICITA. una cocinera peninsular de mediana edad, que no tenga pretensiones de gran sueldo; ha de dormir en el comedor; informarse: botica de Tremolada, Negruzco 112. 8246 2a-6 14-7



# EDICION DE LA MAÑANA

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE AYER TARDE

### NACIONALES

Madrid, 5 de noviembre.

#### LOS CARLISTAS.

Se ha celebrado una reunión en el Circulo Carlista, pronunciándose en ella fogosos discursos.

#### EL GENERAL AZCARRAGA

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha acordado amortizar la vacante de Capitán general, que existe por fallecimiento del general Pavia, Marqués de Navalles.

El ministro de la Guerra, general Azcarraga, negó a aceptar el ascenso que le proponían sus compañeros, respondiendo a los dictados de la opinión pública.

#### DE PUERTO RICO

En el propio Consejo se acordó que salga de Puerto Rico, con destino a la isla de Cuba, un batallón de Cazadores, el cual desembarcará en Nuovitas.

#### EL HIJO DE CALIXTO GARCIA.

Ha sido enviado a las islas Chafarinas el hijo del cabecilla incurrto Calixto Garcia, que servía en Filipinas y llegó a esta Corte, con el propósito de dirigirse a los Estados Unidos.

#### EL EMPRESTITO

En todas partes reina mucho entusiasmo para cubrir el empréstito de ochenta millones.

#### TELEGRAMAS DE ANOCHE

### EXTRANJEROS

Nueva York, 5 de noviembre.

#### EL FINAL DE LAS ELECCIONES

Los últimos recuentos de votos electorales refuerzan con una cifra crecida la mayoría obtenida por Mc Kinley para la Presidencia de los Estados Unidos.

#### EL COMITE DEMOCRATICO

El Presidente del Comité electoral del partido democrático, ha publicado su boletín oficial, en que reconoce el triunfo definitivo de la candidatura de Mc Kinley para la Presidencia futura de la nación.

#### BODAS.

Se ha celebrado en Viena el matrimonio de la archiduquesa Dorotea con el duque de Orleans.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## EN LA UNIVERSIDAD

Un ilustrado periódico madrileño disertado, no ha mucho, acerca de las tesis, en su sentir más oportunas, que debieran siempre ó en la generalidad de los casos, desenvolverse en esas nuestras clásicas oraciones académicas con que se inauguran todos los años las tareas de las Universidades oficiales del reino. Partiendo el colega de la que, en la apertura de los cursos literarios y científicos, pronunció en la Universidad Central el docto profesor señor Vadillo, aun administrando respecto del valimiento de éste, justicia recta en sentido mercedamente favorable, notábase de cierto espíritu de parcialidad doctrinal y acoso dogmático que pudiera ser, repetido el ejemplo, perjudicial a la severa independencia que debe caracterizar a nuestros primeros organismos docentes, por cuanto la lucha, á las veces apasionada y en ocasiones desabrida, del espíritu tradicionalista y del espíritu progresivo, antes divide las inteligencias en irreconciliables antagonismos, que las hermana en el amor noble y grave de la investigación de la verdad.

Confesamos que sentimos como el aludido periódico cuanto á la preferencia que debe darse en tales oraciones académicas á los temas hondos y trascendentales sobre pedagogía, no sólo en el concepto científico más elevado de esta capitalísima disciplina, sino en el concepto práctico, que afecta á todos los órdenes de la psicología nacional. Y no es que nos falten agudos teorizantes y perspicaces propagadores de los nuevos métodos, tan encomiados por unos y tan comentados por otros y que nadie hasta ahora ha sabido sistematizar como el insigne Bain, portentoso definidor de la ciencia de la educación; no es tampoco que carezcamos de esos espíritus estudiosos que, dueños de sí, saben adaptar las andanzas de la novedad á las peculiares necesidades y á la irreformable idiosincrasia de este ó esotro pueblo. Sin la riqueza bibliográfica de la pedagogía extranjera, no podemos, en verdad, lamentarnos de nuestra pobreza; pues si en esa rama de la producción mental no tenemos privile-

gio alguno de invención, no nos faltan bizarros entendimientos que, atentísimos á las voces de afuera, hayan innovado en casa las clásicas rutinas. Pero nosotros entendemos que la dirección y el impulso deben partir de las Universidades, cuya es la regencia de la enseñanza pública, á lo menos respecto de la jerarquía docente, una vez que moralmente en las universidades radican la facultad y el deber de guiar y rectificar los estudios científicos y literarios.

No obstante cómo snstrar, en absoluto, á las universidades de su propio medio ambiente, de las ideas modernas que entre sí tanto pugnan y á un tiempo mismo tanto se entrelazan? Si no hay, en la febril edad á que pertenecemos, lugar bastante escondido ni hombre civilizado bien puesto á hurto de las agitaciones de la ciencia, del arte y de la que denominamos, con ejemplo precisión, vida pública, de la cual son esos dos primeros elementos factores principalísimos hasta el punto de ser los verdaderos mantenedores de la economía social; si la propia existencia, así en el aparente aislamiento individual como en el proceso colectivo de relación, ni puede ahora ni pudo muy antes de ahora, recatarse de las contradicciones y contiendas constitucionales con el humano espíritu cómo, invocando qué derecho de la civilización, podríamos razonablemente obligar á las universidades, cátedras de la ciencia, á que, sordas á los intereses clamorosos de los pueblos y á las apremiantes reivindicaciones del pensamiento, no recogiesen el eco de las grandes voces del derecho; y, con móvil contrario al de los memorables conceptos medioevales, enclausurasen dentro de sus inexpugnables muros, no las ciencias, sino su exclusivo y avaro saber pedagógico de dominio profundo?

En este sentido, que, dicho se está, de todo en todo excluye y condena con máxima excomunión el áspero chocar de las pasiones públicas, nos ha sorprendido, y más que sorprendido, grandemente interesado el discurso que leyó en nuestra Universidad el señor doctor don José A. del Cueto y Pazos, ilustre catedrático de Derecho Mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, en la solemne apertura del curso académico de 1896 á 1897, y cuyo tema se encamina, según interpretación auténtica, "á seguir en su desarrollo la legislación socialista."

Holgábase aquí todo elogio, por justificado que fuese, y siempre lo sería, del talento y del saber del eminente jurisconsulto. La tesis, vasta, complicadísima y acaso más palpitante que cualquier otra que se hubiese escogido, anuncia, en su propia lectura, un trabajo de erudición inmenso y otro (de no menor paciencia y sabiduría de benedictino, pero de más vigorosa mentalidad, como suele decirse) de análisis y síntesis. Ni el tiempo, que siempre apremia en la labor periodística, ni la incompetencia de quien esto escribe, muy hecho á otro linaje de disciplinas intelectuales, nos permiren, como quiséramos, exponer con relativo detenimiento, el meditado proceso crítico, pues así podemos definirle, que constituye el profundo y galano discurso del doctor Cueto, y que reclama más amplio desenvolvimiento en obra que, por suya, habría de ser de exposición magistral y de crítica definitiva.

Basta hojear las nutridas páginas de la oración académica para admirarse al punto de la curiosidad científica, del plenísimo dominio de la materia, de la clarividente incidez y del equilibrio mental del doctísimo maestro. Concienzudo investigador, señala los orígenes del comunismo en la vida monástica de Oriente, cuna de todas las primordiales concepciones humanas, en sentir de muchos eruditos y pensadores, y de donde las tomó, incluso la del socialismo, para asimilárselas acaso, para propagarlas transformadas tal vez, el genio espiritual y luminoso de los griegos, los cuales, y ésto no se puede revocar á duda, aparecen en la historia, aunque no lo reclamaban nunca, como ejerciendo sobre el pueblo-rey una manera de patria potestad intelectual, en el orden de las ideas artísticas, jurídicas y aun políticas. Recorre enseñada el doctor Cueto, no con menudada corrección cronológica—trabajo tosco de mero colector—sino con perfecta corrección ideológica, con aquella que encomia y ennoblece y consagra el *criticismo* de Macaulay, todas las utopías, desde las anteriores á la autonómica de Moro; todas las teorías, todas las transacciones eclécticas del socialismo, sin dar de mano á los más atendibles *Trades Unions*; cuanto han pensado y fantaseado, en sus dolores y en sus desesperaciones, la queja honda y lastimera y el odio irascible y demagógico de los que, vendidos ó despojados por la libertad en sus inevitables desigualdades sociales y económicas, no sienten más que fisiológicamente, dando al olvi-

da el espíritu, la necesidad y el ansia atormentadora de la vida. Entra de lleno el sabio profesor, enseñada, en el estudio del concepto y fines del Estado ante el problema social, y va siguiendo uno y otros á todas partes y en todos los períodos de la legislación universal, afirmando que "la historia de la legislación socialista puede resumirse diciendo que es una serie de concesiones pedidas y alcanzadas por el partido que es, sin duda alguna á causa de su posición, el más débil y otorgadas por el que tiene el poder que es el más fuerte".

No cree el doctor Cueto que esas concesiones nos lleven, en lo por venir, al socialismo, porque "el socialismo seguirá luchando por suprimir la competencia que es el impulso fundamental de todo progreso, mientras el Estado no abandonará jamás la sabia tendencia de elevar esa lucha al grado más alto, facilitando el libre juego, no de los egoísmos individuales, sino de las verdaderas fuerzas sociales." Enunciado así, tan precisa y claramente, el problema, inclinase el doctor Cueto á un criterio de armonía, no ecléctico, mediante la libertad política, ya conquistada, y la igualdad social, que es una aspiración; y, siguiendo en nuestro sentir la opinión del sapientísimo León XIII, agrega, casi al finalizar su brillante discurso, que "ni el Estado, ni la ciencia, ni las leyes podrán resolverlo (el problema social) por sí solos," pues "hay que pedir sus inspiraciones á la moral, al sentimiento de lo justo, á la ley de Dios que tan gloriosos destinos señaló al espíritu humano."

No vacilamos en tributar nuestro aplauso caloroso al doctísimo profesor por su admirable trabajo académico y, sobre todo, por la sanidad de su criterio, expuesto en dición castiza y elegante, la cual, con realce artístico, ennoblece, si ello es posible, el talento bien afeitado y la sabiduría harto comprobada de quien acaba de dotar á nuestra literatura científica con un trabajo de mucha médula y de brillante excepcional.

## COMISION CIENTIFICA

En el vapor *Panamá*, que sale hoy para Veracruz, se embarcarán nuestros distinguidos amigos los doctores don Francisco Dumas, don Juan Santos Fernández, don Tomás V. Coronado y don Ricardo G. Lee, con el objeto de tomar parte en las sesiones del Congreso médico panamericano que va á abrirse en la capital de la república mejicana. El señor Dumas asistirá á dicho congreso en representación de los médicos municipales de la Habana; los señores Santos Fernández y Coronado, en la del cuerpo médico de las Antillas españolas, con nombramiento *ad hoc* del Gobierno general, y el señor Gutiérrez Lee en la del Gobierno de Colombia.

El doctor Dumas va acompañado de su bella y distinguida esposa y de la encantadora hermana de ésta, la señorita Vistaciona, hijas de nuestro muy querido amigo el señor don Segundo Alvarez.

También acompañan al señor Santos Fernández, su bella esposa y su angelical hija Teresita.

Desearnos á los distinguidos viajeros que les sea grata su estancia en la república de Méjico.

## SUSCRIPCION POPULAR.

### CENTRO GALLEGO

Comité Ejecutivo para la suscripción patriótica á favor de la Marina de Guerra Nacional.

**Presidente**  
Ilmo. Sr. D. José Rullal y Nieto.

**Vocales**  
D. Juan J. D. Minguet.  
... José Santalita.  
... Antonio Villamil.  
... Manuel Soto.  
... Miguel A. García.  
... José Cláre.  
... Vicente Blanco.  
... Primo Balsa.

**Secretario**  
Ldo. D. Vicente Fraiz.

Esta Institución siempre dispuesta y propiamente al engrandecimiento de nuestras glorias patrias y á contribuir con cuanto vale y significa á la defensa y conservación del honor é integridad nacional, con delirante entusiasmo acogió el patriótico propósito iniciado en esta Isla por las fábricas de tabaco *Henry Clay* de abrir una suscripción popular, cuyos productos se destinan á aumentar nuestra marina de guerra; y convocada la Junta general, ésta acordó por unanimidad con beneplácito y aplauso de todos, se abra suscripción voluntaria con el indicado objeto, á la que contribuirán los socios, empleados, alumnos de las clases y demás gallegos residentes en esta Isla que lo deseen, nombrando al efecto un Comité Ejecutivo compuesto de las personas que se expresan al margen y acordando asimismo dirigir á todos los asociados la circular que es adjunta, excitándolos á tan meritoria obra, nunca bastante aplaudida, cuyos propósitos enaltecen á sus autores y honran á los que con orgullo somos españoles.

Al tener el gusto de participarles, en nombre de este Centro, lo de nuestro deber de la bondad con que siempre esa publicación me ha distinguido, de cabida á la mencionada circular y presente escrito en las columnas de su popular y valiente periódico, no sólo para que con su valioso concurso pueda facilitar la labor que el Comité nombrado tiene á su cargo, sino también para conocimiento de los que aquí luchamos por la defensa y engrandecimiento de España.

Por ello me es grato anticipar á usted

gracias y reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

Dios guarde á usted muchos años.

Habana, noviembre 4 de 1896.

Por acuerdo del Comité  
El Secretario,  
Vicente Fraiz.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

### A los socios del "Centro Gallego"

Nunca este "Centro" ha llamado en vano á sus asociados, pues éstos, siempre patrióticos y generosos, cada vez que las circunstancias lo exigieron, han sabido responder pronto y bien á su llamamiento.

Digámonos las considerables sumas en diferentes ocasiones recaudadas por suscripción para socorrer á las víctimas de calamidades públicas, ya en Galicia ya fuera de ella; digámonos también la entusiasta contribución aportada para la guerra de Melilla y las que con frecuencia apronta para obsurgar á nuestro incomparable ejército. Pero una vez más, señores socios, necesita este "Centro" de vosotros. La guerra injusta y bárbara que la Isla sufre de un tiempo acá, está poniendo á prueba el patriotismo de todos los españoles. Y ya lo veis: por donde quiera se levanta altiva una voz elocuente, majestuosa, divina, que nos convoca á todos ante el altar sagrado de la patria. Esa voz que penetra en nuestro corazón con fuerza magnética y la convence y domina, nos dice: "Todo por España": "Todo por España." Por eso en momentos como estos, en que algunos creyendo débiles nuestras fuerzas navales, ó guiado por su orgullo, pudiera pensar en atacarnos por mar, de este pueblo español, aunadas todas las voluntades, surgen, como por encanto, suscripciones populares, con el fin de aumentar nuestra marina de guerra.

El "Centro Gallego", fundado y sostenido por un sentimiento regional, tan puro y sauto como el amor del hijo á su madre, siempre ha estado, está y estará perfectamente hermanado con los sentimientos más eminentemente españoles. No puede menos. Gallego y español son sinónimos. Y en cuanto á marinos, nosotros descendemos de aquellos Gómez Charino, de Rianjo, que con las pizas de sus fragiles barcos rompieron las fortísimas escoras que cerraban el paso del Guadalquivir, y abrieron así la entrada en la morua Sevilla, al Rey santo; venimos de aquellos Jofres Teunorios, terror de las escuadras berberías; de aquellos invictos Nodales, que andáncas é inteligencias, reconocieron el Cabo de Hornos, y con un pequeño galeón vencieron y apresaron una fragata de guerra enemiga; venimos de aquellos ilustres Andrés, Sarmiento de la Gamba, Resalde, Roumay, Langosta y Montreuil de la Rue; y de aquel caudillo inmortal, héroe y mártir, que, no ha mucho y en ocasión solemne, le dijo, sereno y valiente, á un Almirante americano, que le amanzaba con una fuerte escuadra: "Yo prefiero borrar sin barcos á barcos sin honra." Palabras sublimes, dignas de un marino español. Así se han portado siempre los gallegos.

Que fueran, sino, esos hombres y otros más, en la tierra y en el mar en la guerra, las ciencias, las artes, y, en fin, en todo, más que sacrificar su preciosa vida y su poderosa inteligencia, en bien de la patria española?

Pues, por lo mismo, el "Centro Gallego", siempre español, abre ahora entre sus socios una suscripción popular con el objeto indicado, esto es, el de "aumentar nuestra marina nacional, y al efecto les dirige esta Circular, haciéndola extensiva á todos los gallegos, aunque no tengan el carácter de socios del "Centro."

Las condiciones de la suscripción se ven en la hoja adjunta.

Seguro está el "Centro" de que aún en medio de las penosas circunstancias por que el país atraviesa, habreis de dejar bien puesto vuestro nombre. A suscribirse, pues, á suscribirse todos. Es preciso que sepamos reunir nuestros esfuerzos en favor de la patria, al efecto de que, ahora y siempre, podamos repetir con orgullo aquellas hermosas palabras del ilustre General Roncali, en mayo de 1890, al desembarcar en Cárdenas la expedición pirática de Narciso López: "La Isla de Cuba es española y nunca dejará de serlo."

Habana, 2 de noviembre de 1896.

El Presidente,  
Florencio Vicente.

Señor don.....

### PARA AUMENTO DE LA ESCUADRA

#### Barrio de Dragones

La comisión gestora que suscribe, cita á todos los españoles, vecinos y residentes en el mismo barrio la reunión que ha de tener efecto el día 9 del actual, á las siete de la noche en la casa calle de Gervasio, números 144 y 146, á fin de nombrar las personas que han de componer el comité permanente y han de encargarse de la dirección y recolecta de las cuotas mensuales con que cada uno contribuye á la suscripción popular con el propósito laudable y patriótico de dotar á nuestra España de una escuadra de primer orden.

En tal virtud, la comisión espera que ni uno solo de los buenos españoles dejará de asistir á la junta, sea industrial, propietario, dependiente, jornalero, etc., seguros de que cuando de las desgracias de la patria se trata, sus hijos acuden presurosos al alivio de ellas, cada uno con arreglo á sus fuerzas, demostrando con ello que lo mismo estamos dispuestos cuando las circunstancias lo exigen á derramar nuestra sangre en los campos de batalla en aras del prestigio nacional, como á sacrificar nuestros intereses, si necesario fuera, con el sacrosanto objeto de que nuestra marina de guerra quede á la altura de la más orgullosas que surgen los mares.

Habana, 4 de noviembre de 1896.—Juan González Campa.—Antonio Prieto Fernández.—Pedro Puente Ronco.—Jesús Carballal.—Salvador Pego Varella.—Antonio Ginard Rodríguez.

El Director de *La Tralla* B. L. M. al Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA:

Y tiene el honor de invitarle para la reunión que se ha de celebrar á la una de la tarde del domingo 8 del actual, en la casa Belascoain 34, con el fin de constituir un Comité Patriótico para recolectar fondos con destino á reforzar nuestra Marina de Guerra, esperando aporte, con su presencia, la importancia que el acto reclama.

Francisco Domínguez Guillón aprovecha esta oportunidad para ofrecer á V. el testimonio de su más distinguida consideración.

Habana, 3 de noviembre de 1896.

### A los vecinos del barrio de San Lázaro

#### CONVECINOS:

Es llegado el momento de que, una vez más, demos todos nuestros patrióticos sentimientos y nuestro amor ferviente á la causa de la justicia, del progreso y del honor, que es la causa que representa y defiende en estas apartadas provincias, la noble, heroica é invicta España.

Hoy, que por todos los ámbitos de la ciudad repercute la nota del más sincero y leal patriotismo, desde los que figuran en las más elevadas clases sociales hasta los más modestos obreros, no es posible que los vecinos del barrio de San Lázaro, que se precien de verdaderos patriotas, permanezcan ni un instante más, sin congregarse y coadyuvar, con la esplendidez posible, á la realización de la patriótica obra de arbitrar recursos para reforzar la invencible escuadra española:

Sabido es, que los hombres eminentes que se encuentran—en circunstancias tan difíciles—al frente del Gobierno de la Nación, sabrán y podrán, desde luego, adquirir y disponer de toda clase de recursos hasta conseguir el exterminio de la inicua insurrección que trata de sumir á esta privilegiado país en la más espantosa miseria, en la más completa ruina, en un verdadero caos político-social; pero, sin embargo de esa posibilidad manifiesta del Gobierno, se hace necesario, indispensable y hasta obligatorio, que todo aquel que se honre en llevar sangre española en sus venas, se apreste al cumplimiento de sus deberes, llegando hasta el sacrificio de la vida, si necesario fuese, caso que de tal pudiera calificarse el más dulce morir: el morir por la Patria.

Fundados en tales consideraciones y con el convencimiento pleno de que ni las diferencias políticas ni particulares—que ante los sacrosantos deberes de la Patria deben ser olvidadas—han de ser obstáculo para la realización de nuestros patrióticos empeños, y confiados en eso, nos permitimos invitar á todos los leales españoles del barrio de San Lázaro, para el acto de la constitución de un Comité Patriótico, que, á semejanza de otros ya constituidos, se ocupe en recolectar fondos para el fomento de nuestra Marina de Guerra; y cuyo acto se llevará á efecto, con la vena del Excmo. Sr. Gobernador Regional, á la una de la tarde del domingo 8 del actual, en los altos de la fábrica de tabacos, "Caruncho," situada en Belascoain núm. 34.

En el acto indicado, quedarán designadas las personas que han de formar el Comité de referencia.

#### CONVECINOS:

No fijéis vuestra atención en la humilde personalidad del que os habla; pero, sí, fijadla y mucho, en el motivo de este llamamiento.

F. D. GUILLEN.

## ADHESIONES

### LA ANTILLA CUBANA

Habana 1.º de Noviembre de 1896.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

Ruego á usted se sirva disponer sea insertada en el periódico de su digna Dirección la unida Acta de la Junta celebrada por el Comité patriótico formado en la Fábrica de tabacos "Antilla Cubana" en la cual se consignaron los trabajos realizados por él con el levantado espíritu de contribuir con el recurso de nuestras escasas fuerzas, al sostenimiento de la brillante historia de nuestra gloriosa Armada.

Anticipándole las gracias, queda de usted atento seguro servidor Q. B. S. M.,

El Presidente,  
Mamuel Saavedra.

### ACTA

En la Ciudad de la Habana á los treinta días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y seis: reunidos en Junta, en la casa número ciento diez y ocho de la calle de Manrique, los dueños, dependientes y operarios de la Fábrica de tabacos "Antilla Cubana", con el propósito de adherirse á la noble iniciativa de nuestros compatriotas de Méjico, y dignamente secundada en esta Ciudad por la Fábrica de "Henry Clay" para dotar á nuestra patria de poderosos buques de combate para que pueda mantenerse incólume la honrosa historia de nuestra Nación; resolvieron nombrar un Comité para que estudiara la forma en que debía llevarse á cabo la suscripción, la cual quedó constituida de la manera siguiente:

- Presidente honorario**  
D. José Saavedra.
- Presidente**  
... Mamuel Saavedra.
- Vicepresidente**  
... Fidel Vascó.
- Secretario**  
... Enrique Bouzamayor.
- Tesorero**  
... José Saavedra.
- Vocales**  
... Jaime Maset.  
... Pedro Caldevilla.  
... José Bustillo.  
... Antonio Maset.  
... Vicente Carballal.  
... Juan Gil.  
... Ramón Cano.  
... Julio Fátate.

Immediately tomaron posesión de sus respectivos cargos, acordando lo siguiente:

1.º Que la cuota mínima de cada operario sea la de diez centavos semanales, pudiendo aumentarla todo el que así lo desee.

2.º La cantidad con que contribuya cada dependiente será la de cincuenta centavos mensuales.

3.º Que las cantidades recolectadas sean depositadas en la Caja de la Fábrica, así como también se depositarán en la misma, todas las cantidades que en lo sucesivo se recolecten, hasta tanto que por quien correspondiese se disponga su destino.

Habiéndose verificado una recolecta extraordinaria para formar los primeros fondos de la suscripción, entre los que se hallaban presentes, ésta arrojó el siguiente resultado:

### ORO PLATA

D. José Saavedra.....	\$33	
D.º Leonor León de Saavedra.....	21	20
Señorita D.ª Matilde Evodra León.....		2
Señorita D.ª Asunción Maset León.....		2
D. Manuel Saavedra.....	15	90
... Fidel Vascó.....	5	30
... Enrique Bouzamayor.....	5	30
... Jaime Maset.....	10	60
... Pedro Caldevilla.....	5	30
... José Bustillo.....	5	30
... Vicente Carballal.....	4	24
... Antonio Maset.....	4	24
... Juan Gil.....	2	12
... Ramón Cano.....	2	12
... Julio Fátate.....	2	12
... Ponciano Oribe.....	2	12
... Germán Martínez.....	2	12
... Manuel Castro.....	1	6
... José Min.....	1	6
... Manuel Folgueras.....	1	6
... Pedro Martínez.....	1	6
Recolectado entre los operarios de las fábricas.....	15	90

TOTALES..... \$130 35 33 80

Cuya cantidad de ciento treinta pesos treinta y ocho centavos oro y treinta y tres pesos ochenta centavos plata, se acordó también ingresara en la Caja de la Fábrica, dando por terminado el acto.

El Presidente, Mamuel Saavedra.—El Secretario, Enrique Bouzamayor.

### Fábrica de Tabacos

#### LA FLOR DE J. ALVAREZ.

Habana, 2 de Noviembre de 1896.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA,

Presente.

Muy Sr. muestro: Reunidos los dependientes de la fábrica de tabacos "La Flor de J. Alvarez" y adhiriéndose en un todo á la noble idea de nuestros hermanos de Méjico, secundada en primer lugar por los dependientes y operarios de la fábrica de tabacos "Henry Clay" de dotar á nuestra patria de una poderosa Marina de Guerra, que la ponga á cubierto de las asechanzas de sus enemigos en el porvenir, y después de oídas las manifestaciones del señor Alvarez, de que apesar de no haber en la actualidad en la fábrica ningún operario tabaquero, entre todos los dependientes de la casa debían constituir un Comité patriótico al igual de las demás fábricas de tabacos, contribuyendo cada uno con lo que pudiera como cuota de entrada, y una cantidad mensual al objeto indicado, acordándose desde luego constituir dicho Comité en la forma siguiente:

**Presidente**, don José Alvarez y Martínez.  
**Secretario**, don Felipe Gutiérrez.  
**Tesorero**, don José Alvarez y Martínez.  
**Vocales**, don Jaime Fernández, don José Díaz, don Pablo Cartaya y don Juan García.

Cuyo comité tomó posesión, acordando hacer una derrama en el actú, dando el siguiente resultado:

De	Men-	
Entrada	sual.	
D. José Alvarez.....	\$33	\$17
... Jaime Fernández.....	10	60
... Felipe Gutiérrez.....	5	30
... Pablo Cartaya.....	5	30
... José Díaz.....	5	30
... Antonio Cartaya.....	5	30
... Juan García.....	5	30
... José G. Callurmes.....	2	12
... Ramón Ventosa.....	2	12
... Pedro Villar.....	2	12
Total.....	\$93 30	\$22 50

Cuya cantidad de noventa y tres pesos treinta centavos oro, así como lo que mensualmente se recauda, queda en poder del señor Tesorero hasta que el Comité determine, con lo cual se dió por terminado el acto.

Agradeciéndole la publicidad en su acreditado periódico, se ofrecen de Vd. atentos s. s. q. b. s. m.—Vto. Bno., El Presidente, José Alvarez.—El Secretario, Felipe Gutiérrez.

### Fábrica de cigarros EL SIBONEY ACTA.

En la ciudad de la Habana, á los treinta días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y seis siendo las cinco de la tarde, se reunieron en el local que ocupa la Real fábrica de cigarros *El Siboney*, los dueños, dependientes y operarios de la misma, con el fin de adherirse con un modesto óbolo á la suscripción iniciada en esta Isla para el aumento de nuestra marina de guerra.

El señor presidente interina haciendo uso de la palabra, explicó á los concurrentes el objeto que los reunía en los siguientes términos:

Señores: Poco más ó menos todos sabemos el objeto que aquí nos reúne, mas por si alguno no lo supiere ó no tuviese una idea clara, bueno será anunciarlo de nuevo; se trata de allegar recursos para ayudar á nuestra patria á levantar su escuadra, en vías ya de hacerse poderosa.

Hoy, como siempre, ha salido de los labios de todos aquellos que bendicen la nunca empañada bandera guinda y roja, un grito de entusiasmo al par que de admiración, al contemplar, no en meras doctrinas, sino en irrefutables hechos los sacrificios que esa hermosa estrella de la tarde, como dice Castelar, está llevando á cabo, grito de entusiasmo porque vemos renacer con nosotros mismos aquel espíritu siempre caballeresco y siempre justiciero, que dió imperceder renombre á nuestros ilustres guerreros, y de admiración, porque tanta nos ha causado, que si nos propusiéramos explicarla, conseguiríamos amengarla, pero nunca esclarecerla.

Es, se puede decir, un sagrado deber para todos aquellos que llevan en sus venas sangre de María Pita, Pelayo, Agustina de Aragón, Daoiz, Nella, Eloy García y otros mil, abrir de par en par las arcas de sus ahorros y decirle á nuestra amada España: toma, señora mía, mis ahorros para levantar tu escuadra, mi vida para defenderla.

Explicado el objeto, sólo falta que los hechos justifiquen nuestros deseos y es lo que espera la comisión que interinamente ha comenzado los trabajos.

Acto seguido se hizo una derrama que produjo las sumas de \$323-30 oro y \$131-50 plata, recolectados en la siguiente forma:

ORO	PLATA	
Dueños.....	\$ 212	
Dependentes.....	111	30
Talher de maquinaria.....		47
Idem bolinas.....		42
Idem envolvedores y señoritas.....		23 50
Total.....	\$ 323 30	\$ 131 50

Terminada la recolecta se propuso la si-

guiente candidatura aprobada por unanimidad:

*Presidente honorario.*  
D. Antonio Larrea.

*Presidente efectivo.*  
D. Ramón Larrea.

*Vicepresidente.*  
D. Rafael Begega.

*Tesorero.*  
A. Larrea, s. e. c.

*Secretario.*  
D. Manuel Pina.

*Vicesecretario.*  
D. Fernando Solano.

*Vocales.*  
Por la dependencia, don José Ceballos y don Cosme Rocha.  
Por el taller de máquinas, don José Solano y don Leopoldo V. Suárez.  
Idea bobinas, don Gerónimo Jiménez y don Fernando López.  
Idem envolvedores, don Manuel Ordoqui y don Adolfo Delm.  
En representación del taller de señoritas, don Antonio L. Jovardo.  
Fueron aprobados los siguientes acuerdos:  
1.º Quedan en poder del señor Tesorero los fondos recolectados a disposición de la persona o comisión que designe los demás socios.  
2.º Contribuir semanalmente tanto dueños, como dependientes y operarios, con la cuota que voluntariamente deseen, siendo el mínimo de diez centavos.  
El Secretario, Manuel Pina.—Vta. Bno.: El Presidente, Ramón Larrea.

Fábrica de tabacos y cigarros "A DE VILLAR Y VILLAR"

BALANCE GENERAL	
ORO	PLATA
1896, octubre 31.—Pro-	
ducto de la derrama	
según acta. .... \$ 117 66	\$ 95 85
Recolectada de dos sema-	
nas. ....	44 60
	\$ 117 66 \$ 140 45
Habana, noviembre 4 de 1896.—El Teso-	
rero, Ramón Suárez.—El Depositario, Ma-	
nuel Moreno.—Vto. Bno.: El Presidente,	
José Ponga Palacios.	

Unión de fabricantes de licores

Ruego a usted, señor Director, haga público en el periódico de su digna dirección, que la "Unión de Fabricantes de la Isla de Cuba" y sus dependientes, contribuyen mensualmente para el aumento de nuestra marina de guerra con la suma de CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS EN PLATA; cuya cantidad queda en poder del que suscribe.  
De usted atento, s. s. q. b. m., Ignacio Román.

**JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD.**

Ayer se reunió la Junta Superior de Sanidad, bajo la presidencia del señor marqués de Palmerola, secretario del Gobierno general.

En dicha reunión se dió cuenta de una comunicación del Subsecretario general de Sanidad Militar señor Fernández Losada, Delegado del Gobierno general, acerca del saneamiento de la ciudad de la Habana en sentido de que es imperiosa la necesidad de clausurar el actual Matadero, cuyas deplorables condiciones higiénicas lo convierten en uno de nuestros principales focos infecciosos, por lo que es indispensable construir un nuevo Matadero con sujeción a todos los principios de la ciencia y a todas las conveniencias del ornato público.

Siendo el propósito del general Losada atender no solo a la necesidad expuesta, sino el bien público a fin de que el pueblo pueda contar con carnes sanas y baratas, estableció que el subministro de las mismas sea debidamente inspeccionado para evitar los males que la deficiencia de este pueda ocasionar a la salud del pueblo.

Otra de las bases del empeño del señor Losada ha sido la de hacer que desaparecieran todos los monopolios dejando a la libre competencia servicio tan interesante.

La Junta, inspirada en los altos sentimientos de su deber, acordó por unanimidad aceptar en absoluto cuanto en su comunicación expresaba el Inspector de Sanidad Militar y para

**FOLLETIN**

**CARTAS A LAS DAMAS**

Escritas expresamente para el *Diario de la Marina*.

Madrid, 28 de septiembre de 1896

En Sevilla se han celebrado los espasales de la señorita María de los Mercedes León y Manjon y de D. Gonzalo Davila y Agreda, marqués de Miravalles. El acto se verificó en casa de la marquesa del Valle de la Paloma, madre de la novia.

El teatro que los duques de la Unión de Cuba han levantado en Zaráz, se titula *Folies Basques*.

Una de las obras puestas allí en escena últimamente, fue *Zaragüeta*, que interpretaron muy bien la duquesa de la Unión de Cuba y D. José Vera (los esposos), D. Elvira Magallón de Vera (la sobrina), señorita Candelaria de Jordán de Urrías (la criada), D. Angel Magallón (médico del pueblo), duque de la Unión de Cuba (el prestamista), D. Manuel Crespi de Valdara (uno de los sirvientes), señorita Isabel Prado y Manuel de Villena y D. Carlos Fernández de Henestrosa (tia y sobrino), y el duque de Lecera (el sobrino enfermo).

Después recitó el niño Jenaro Carvajal y Quesada, hijo de los marqueses de Inestrellas, nieto del difunto marqués de Miravalles, un monólogo escrito para él por D. José Vera.

Por último, se puso en escena la zarzuela *El gorro frigio*, representado por los esposos Vera, la señorita Luisa Carvajal y Quesada, D. Manuel Crespi, los duques de la Unión de Cuba, Zaragoza y de Lecera, el conde de Aguilar de Inestrellas, el vizconde de Val de Erro, D. Angel Magallón, don Carlos F. de Henestrosa y D. Ramón Arroyo.

Los viernes por la tarde, también en Zaráz, hay animadas partidas de *lancennis* en el hotel de los duques de la Unión de Cuba.

Por lo visto, en Zaráz nadie se ha aburrido.

La otra noche hubo baile en casa de

hacer más concreta y prontamente realizables aquellos propósitos, determinó la Junta, a pregunta del señor Losada y con el beneplácito expreso del presidente, señor Marqués de Palmerola, que con tanto empeño protejan importantes mejoras, secundando los deseos del excelentísimo señor Gobernador General de esta Isla, que el autor de la proposición y tres vocales más de la Junta formulen bases concretas para establecer el nuevo Matadero y a las cuales habrá de atenerse el Ayuntamiento de esta capital como principal encargado de esta clase de servicios.

La construcción del nuevo Matadero se sacará a pública subasta.

**ULTIMAS NOTICIAS DE LA INSURRECCION OFICIALES**

**PINAR DEL RIO**

El coronel Segura dice desde Candelaria que subió, cumpliendo órdenes del General en Jefe, al paso de Nogal, en la madrugada del día 3.

Los rebeldes se le opusieron desde sus trincheras, siendo rechazados por la vanguardia de la columna, la cual forzó el paso mencionado.

El enemigo dejó sobre el campo dos muertos, uno con remington.

Además se presentó otro con remington.

Por nuestra parte resultaron un soldado muerto y tres heridos.

Se incorporaron a la columna del coronel Segura sesenta personas, la mayor parte mujeres y niños.

**El Comandante Franco**

El comandante señor Franco, ayudante del general Weyler, sale hoy a operaciones, incorporándose a la columna que manda el bizarro coronel Segura.

**BOMBEROS MUNICIPALES**

La quinta compañía del Muy Benéfico Batallón de Bomberos Municipales de esta plaza, que man la el entusiasta capitán D. Joaquín Cornet, se ha ofrecido espontáneamente para ser movilizada.

Nos complacemos de este rasgo de patriotismo, por lo que felicitamos a su digno coronel Sr. González Mora.

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**EL CITY OF WASHINGTON**

Con rumbo a Yacuruz, salió ayer al mar el vapor americano *City of Washington*, conduciendo 33 pasajeros.

**EL WHITNEY**

Ayer tarde se hizo a la mar el vapor americano *Whitney*, llevando 17 pasajeros.

**EL YUMURI**

Para Nueva York, salió ayer el vapor americano *Yumuri*, conduciendo carga y pasajeros.

**ADUANA DE LA HABANA.**

**RECAUDACION.**

Posos. Cts.

El 5 de noviembre 1896. . . \$ 22.193 84

**NOTICIAS JUDICIALES**

**LA CAUSA DE SANGUILY**

RESOLUCION DEL TRIBUNAL SUPREMO.

Por el vapor correo *Afonso XII* que entró en puerto recientemente, se ha recibido en la Audiencia la siguiente resolución de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo de Justicia:

En la Villa y Corte de Madrid a 29 de septiembre de 1896: en el recurso de casación por quebrantamiento de forma que ante Nos pende, interpuesto por Julio Sanguil y Garit contra sentencia de la Sala de

los marqueses de Hoyos. Los jóvenes que allí veranean proyectaban hace días dar un asalto a nuestro representante cerca de la corte de Viquea, marqués de Hoyos, vizconde de Manzanaera, y a su amabilísima esposa la marquesa de Vinent. Y dicho y hecho: poco después de las diez empezaron a llegar los *asaltantes*, y empezó el baile y hubo animación y alegría verdaderas. Muy de madrugada terminó la fiesta. Concurrieron la duquesa de la Unión de Cuba, las marquesas de Novallas, Santillana, vinda de Villadarias, Villatoya, vinda de Benemey de Sistollo y Casa Torres; las condesas de Via-Manuel, San Luis y Agrela, Aguilar de Inestrellas, vinda de Gendulain, vinda de Santiago y vinda de San Luis; la vizcondesa de Roda; la baronesa d'Ivry (*de Paz Villalain*); las señoras de Vera, Elio, Sanz, vinda de Modet, Abella, vinda de Barrieta y Gómez Acebo; señoritas de Carvajal y Quesada, Fernández de Henestrosa, De Pedro, Jordán de Urries, Nienlant, Bueno, Pardo y Manuel de Villena y otras.

Bajo ningún concepto se ha perdido el tiempo en Zaráz, pues me aseguran los que allí han pasado el verano, que durante esta temporada se han concertado en dicha población más de veinte matrimonios.

Y ya que de bodas hablo, sepan ustedes que la distinguida esposa de D. Alejandro Pidal se halla aquí de regreso de su excursión veraniega para ultimar los preparativos del enlace de su hija Carmen con el acaudalado propietario de Extremadura D. Fernando Sánchez Arjona; enlace que se verificará el día 4 del próximo octubre.

El 12 de dicho mes, tendrá efecto la petición oficial de la mano de la marquesa de Villatoya, para el opulento joven Sr. Covarrubias.

Ese mismo día 12 se verificará la boda de D. Luis Pérez del Pulgar y Burgos con la señorita Matilde Goicoechea.

En el mes de octubre también se celebrará en Asturias el enlace de la señorita de Cienfuegos Jovellanos, de la ilustre familia de los marqueses de

lo Criminal de la Audiencia de la Habana pronunciada en la causa instruida al mismo por el Juzgado del distrito del Cerro por rebelión.

Resultando: que calificados los hechos de esta causa, la Audiencia admitió todas las pruebas que las partes habían propuesto en sus escritos de conclusiones provisionales, y señaló el día 28 de noviembre último para el juicio oral.

Resultando: que la representación del procesado con escrito de 14 del mismo mes presentó un documento que dijo le había sido remitido por el último correo de los Estados Unidos, y en el que bajo juramento declaraba ante Notario D. Pedro E. Betancourt que según se le había dicho había una carta en el correo de Madrid que suponía escrita al declarante, que no había recibido jamás ni sabía su contenido, y por consiguiente apérfica; y apoyándose en que conforme al artículo cuarto del protocolo de 12 de enero de 1877 relativo a la interpretación de los tratados existentes entre España y los Estados Unidos, los ciudadanos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en los escritos de calificación, deben las partes manifestar las pruebas de que intentan valerse, y según dispone el 723 únicamente esas pruebas propuestas en el período oportuno, son las que pueden practicarse, sin más excepciones, que las diligencias extraordinarias expresadas en los artículos 729 y 730 que se acordasen de oficio, o en otros de los debates del juicio oral; en que estos preceptos legales tienen que cumplirse exacta y puntualmente en el procedimiento criminal, y aplicados a la presente causa impedian que se admitiese en el estado en que ésta se hallaba, la prueba documental extemporáneamente ofrecida por la defensa de Sanguil; y en que aun cuando se atendiese a las estipulaciones del protocolo de 1877 resultaba improcedente su petición, pues aquélla es de carácter diplomático reconocido a los ciudadanos de los Estados Unidos a presentar las pruebas que les convengan, pues en modo alguno les autoriza para hacerlo en otro período procesal ni en distinto orden y forma que los establecidos en la Ley de Enjuiciamiento Criminal española, contra cuya denegación, formuló protesta la defensa y se tuvo por consignada a los efectos del recurso de casación.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

**Sala de lo Civil.**

No hay vista señalada para este día.

**JUICIOS ORALES**

**Sección 1.ª**

Contra Antonio Durán y otros, por robo. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor La Torre. Defensores: Ldos. Larrinaga y Guiral. Procuradores: señores Tejera y Valdés. Juzgado, de Guadalupe.

Contra Alberto Pimental, por disparo. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor La Torre. Defensor: Ldo. Galvez. Procurador: señor Sterling. Juzgado, de Guanabacoa.

Contra José Valdés, por rapto. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor La Torre. Defensor: Ldo. Castellano. Procurador: señor Tejera. Juzgado, de Guanabacoa.

Secretario, Ldo. Odoardo.

**Sección Segunda.**

Contra Mariano Antigua y otro, por hurto. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor López Aldazabal. Defensores: Ldos. Barba y Rodríguez Anillo. Procuradores: señores Villar y Tejera. Juzgado, del Pilar.

Contra Sixto Morales, por hurto. Ponente: señor Astudillo. Fiscal: señor López Aldazabal. Defensor: Ldo. Martínez y Cordero. Procurador: señor Tejera. Juzgado, de Jaruco.

Secretario, Ldo. Llerandi.

**NOTAS TEATRALES.**

**IRIJOA.**—Beneficio de la modesta triple *Encarnación Quintero*.

Ante un auditorio escogido, que brillaba por el número y la calidad; después del nuevo y cadencioso dancón *No me olvidéis*, homenaje del profesor Mariano Méndez a la beneficiada; empezó la velada con el disparate catedrático *Retórica y Poesía*, bien interpretado por Petra Moncan, quien se ganó infinitos aplausos a pulso, no de esos que corresponden al autor.

Para fumigar la atmósfera, cargada de desatinos, simplezas, barbaridades, etc., fué preciso que el estudioso violinista Lapresa—acompañado al piano por el maestro María Varona—tocase el *Pontourri* de White; que el tenor Mathieu y la Quintero, cantasen un dúo de *El Anillo de Hierro*. Terminada esta segunda pieza, la graciosa y elegante Encarnación, que lucía un traje blanco, escotado, tuvo que aparecer en el palco escénico repetidas veces y allí se le obsequió con multitud de ramos de flores y no pocos regalos, por sus admiradores, que la aplaudieron fervorosamente.

En último término se estrenó la fantochada *Los Hijos de Talía*, (imitación número mil de "El Dujo de la Africana"). El juguete empezó bien, a Blau]

alguno diligencia de prueba que propuesta en tiempo y forma por las partes, se considere pertinente, requisitos y circunstancias que concurren en el caso a que se refiere el primer motivo del recurso, puesto que el documento presentado para que surtiera sus efectos en la causa es pertinente y tiene íntima relación con la prueba ya admitida respecto a otro documento de cargo que en aquél se trataba de desvirtuar, fué presentado en debida forma y en el tiempo en que al procesado le fué posible, no debiendo imputársele lo contrario de plano y sin pruebas, por lo cual y no por un derecho, en ningún texto ni disposición legal consignado, de poder presentar las pruebas a voluntad de las partes, debió aquél admitirse, sin prejuzgar con ello nada sobre su veracidad índole, valor y eficacia, condiciones que en el juicio se apreciarán.

Considerando en cuanto al segundo motivo que la Ley no autoriza el recurso de casación por admisión de pruebas, sino precisamente por su denegación.

Por tanto, debemos declarar y declaramos, no haber lugar en cuanto al segundo motivo y haber lugar respecto al primero, al segundo recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por don Julio Sanguil contra la sentencia de la Sala de lo Criminal de la Habana, la cual cassamos y anulamos, declarando de oficio las costas del recurso; lo que se comunicará a la expresada Sala para que reponiendo la causa al estado que tenía al cometerse la falta, la sustancie y termine con arreglo a derecho. Así por esta nuestra sentencia que se publicará en la *Gaceta de Madrid* e insertará en la *Colectación Legislativa*, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Santos de Isasa, Mateo de Aleocer, Rafael de Solís Liébana, Victoriano Hernández, Salvador Viada, José María Barneuve y Juan de D. Roldán.

El día 1.º de este mes, y en el precioso teatro *Folies Basques*, que como creo haber dicho, poseen en Zaráz los duques de la Unión de Cuba, se representaron *El puñal del gozo*, de Zorrilla, y *Este cuarto no se alquila*, de Moreno Gil.

Pintó el programa, con mucho acierto, don José Gil Delgado y Oyazabal.

En la primera de dichas obras trabajaron el duque de la Unión de Cuba, el marqués de Villadarias y los condes de Aguilar de Iaestrellas y de Aldama.

En el sainete tomaron parte María Africa Carvajal, el conde de Aldama y el joven marqués de Valdefuentes.

Asistieron las marquesas de Santillana, la de Hoyos, la de Navamorcuende, Zornoza, Novallas, Villatoya, San Román y vinda de Villadarias; condesas de Via-Manuel, San Luis, vinda de Santiago y Aguilar de Inestrellas; vizcondesas de Roda y de Val de Erro; baronesa d'Ivry; señoras y señoritas de Vera, Abella, Elio, Silva de Barrieta, Castañón, Dubose, Silva y Cervero, Carvajal y Quesada, Fernández de Henestrosa, Jordán de Urries, Maldonado y Pardo y Manuel de Villena.

El día 3, por la mañana, profesó en el convento de Miracruz (San Sebastián) la señorita Isabel Mendoza, sobrina del señor Merry del Val, ministro de España en Roma.

Ya ha llegado de Cataluña la hija de los señores de Salvany, quien se enlazará muy pronto con el capitán de Estado Mayor, señor Codevilla.

El día 30 de este mes, la señora doña Santiago de Cuba), pedirá, para su hijo mayor, don Manuel, la mano de la Mariana de la Torre, vinda de Kinleán (de familia muy conocida en señorita María Teresa Alvarez Capra y Espelina. La boda se verificará antes de año nuevo.

En fecha muy cercana recibirán la bendición nupcial, como también creo haber dicho, la señorita Enriqueta Bushell y el primogénito de los marqueses de San Adrián, don Angel Magallón.

El día 15 de este mes es la fecha se-

quita en su salida se la saludó con palmadas; a Aren se le hizo repetir la canción-bailable del viejo verde (cuya letra no tiene ritmo); pero llegó un momento en que la tiple no se sabía el papel, en que los cómicos entraban y salían desordenadamente, y a la cazuela se le hincharon las narices, propinando una silba al autor del espartaco y a la Empresa, que pone las obras sin los ensayos correspondientes.

Como los "Bños de Salas" no se "compriman", procurando acierto en la elección de sainetes y orden en su desempeño, le auguramos no pocos "meneos" por el estilo. No jueguen con el "monstruo", por que llega una noche en que saca las uñas, y radios güiro, calabaza y miel!

Se nos olvidó consignar que en los dos duos que cantó Mathieu, durante la noche, hizo el papel de ángel protector, porque con sus alas cubrió a la Quintero y a la Vázquez. Unas veces en las notas medias y otras en las agudas, los duos se convirtieron en arias; no se oía más que la dulce voz del cantante canario.—J. A. Cobo.

La Compañía de Zarzuela que actúa en Payret es digna de elogio por su modestia y buen deseo, y el director de la misma, José María Navarro, se muestra incansable en sus tareas, a fin de complacer al público habanero que le ayuda.

El agente de la referida agrupación lírico-dramática nos participa que muy en breve tendremos el gusto de conocer la preciosa opereta, en tres actos, arreglada al castellano con el título de *El Duque de Medina*, para la que se han pintado preciosas decoraciones y se prepara un elegante vestuario.

Ricardo Sendra, cuya reputación como maestro de música está reconocida en esta sociedad, no descansa un instante, con objeto de dar el mayor realce a la hermosísima partitura; lo mismo que el amigo Navarro en la parte literaria.

También se ensayan los juguetes cómicos *El Gaitero* y *Las Mujeres*, que tanto éxito han alcanzado en España y Portugal durante la última temporada. Empresas como la de Payret se hacen aereoras a la protección de los flarmonicos.

Se nos ha facilitado copia de la siguiente carta, cuyo original hemos tenido a la vista:

"Sr. Representante de la Propiedad Literaria, Habana.

Muy señor nuestro: Habiendo cambiado por completo la situación por la cual veníamos, los autores y propietarios de obras dramáticas y musicales, cobrando nuestros derechos en el teatro Irijoa por tarifa menor a la que le corresponde; hemos acordado que a partir desde mañana 17 de octubre, se cobre por la tarifa reglamentaria.

Lo que ponemos en conocimiento para los fines oportunos.

Habana 16 de octubre de 1896.—Manuel Mauri.—Jorge Ankermann.—Ramón Morales.—José María Varona.—Juan B. Ubago.—Federico Villoch.—Manuel Amago.—Manuel F. de la Presa.—Ricardo Arnaúto y M. Fraga."

Nosotros creemos que las Empresas además de pagar a los autores el derecho íntegro que les corresponde, deberían estimular—concediendo funciones de beneficio—a aquellos que con sus obras han conseguido llenar el teatro multitud de noches, como Villoch por medio de *La Malata María*, María Varona, de su "guajira"; los luérganos de Salas, de *La Baracanta*; Tamayo, de *Canela* y *La Traviata*, etc., etc.

Ya que las Empresas no abonan lo que se debe, a los verdaderos autores, por que se quejan de no encontrar

gran valor el reloj encajado de piedras preciosas y con lindo broche de brillantes, regalo de la duquesa de Villaverde. Obsequio verdaderamente espléndido es también el de los oficiales y auxiliares de la Secretaría del Congreso, que consiste en una mesa de contenido todo el servicio de porcelana de Sajonia, un estuche con un juego de té de plata y otro con cucharillas, también paré té, de plata cincelada. Y en suma; sombrillas y paraguas del marqués de Lema, de la condesa de Lobregat y del señor Orti y Bruil; abanicos del conde de Moral de Calatrava, del marqués de Figueroa, de D. Anastasio Menéndez, doña Asunción Llanes y D. Francisco Lastres; jarrón y columna de porcelana de don José Parré; centro de mesa, de plata, del señor Longoria; libro con cubiertas de concha y cifra de brillantes, del señor Gurra; centro de mesa, del señor Boix; candeleros de plata, doña Carmen Azcaraga; crucifijo, el señor Aranzola; sillera de gabinete, el señor Díaz Gómez; encajes de Bruselas, señora de Sánchez de Castro; estatuas, el conde de Navas; los uñeros del Congreso, un escritorio de Boule; y, en fin, muchos, muchísimos regalos más, que no cito por no hacer interminable esta lista.

La condesa de Campo Giro, ha dado a luz un niño; la marquesa de Esquivel, una niña; y un niño la señora de Pérez Seoane, hija de los condes de Fuente el Salco.

La otra tarde tuvo efecto el bautizo de la hija de los señores de Semprún; y también el de la hija de los señores de la Serna.

En Biarritz le han sido batidas las cataratas, por el célebre oculista Becker, a la marquesa de Outeiro.

Nada más por hoy, y si mucho más para la siguiente Carta.

SALOMÉ NÚÑEZ Y IOPETA.

**GACETILLA**

**ADOQUINES INDISCIPLINADOS.**—Llamamos la atención del Concejal que tiene a su cargo las vías públicas, acerca del hundimiento de parte del adoquinado en las calles de Aguila, entre Estrella y Maloja; calzada del Monte y Reina, entre Aguila y Angeles, y Lamparilla, entre San Ignacio y Mercedes, sitio en que hay adoquines hundidos hasta una cuarta del nivel de la tierra. Por ello se pueden colegir por los batacazos que darán los coches, las guaguas y los carretones. Además, los caballos al poner las patas en esas firmas llenas de agua, salpican a los pedestres, que muy tranquilos van por las aceras, poniéndose la ropa cual no digan dueñas. Vea esto el señor Saaverio.

ECOS.—En los almacenes de Neptuno y San Nicolás, *La Filosofía*, cuyo tema es el orden, la baratura, el sistema económico, y cuya única política es el trabajo; en aquel emporio de la elegancia y del buen gusto, se han puesto a la venta géneros a propósito para el invierno, dedicados a vestidos de señoras, señoritas y niñas, así como ropa de abrigo ó para usos interiores. Recomendamos a las bellas las pelterías, las sobrecamas y los boas que allí se venden a precios tan microscópicos, que apenas se ven ni se sienten.

—Sepa policía que son intolerables los desmañados que comete una horda de chiquillos, blancos y de color, que todas las noches se reúne en el hermoso Parque del "Colón, de seis a nueve, en la avenida que va de Monte a Dragones". Algunas familias que se encaminaban a aquel paseo, con objeto de respirar el aire puro, han dejado de hacerlo a causa de los atrevimientos de dicha caña de vagabundos y por no oír su lenguaje tabernario. Es preciso poner coto a tanta desvergüenza.

HALLAZGO.—Una persona nos ha entregado la cédula del año corriente, encontrada en la calle y expedida en Guanabacoa, a nombre de don M. S. del R. Le será devuelta al interesado en esta Redacción—mesa del gaceticillo—previas las señas correspondientes.

COSAS DEL DÍA.—(Por Felipe Pérez.)

En Alicante un misero "maleta" —lo que hacea por dinero los mortales!— dejó que le cortaran la coleta por la módica suma de ocho reales; y ahora el pobrete sufre el perjuicio de no poder seguir en el oficio, y de que es muy posible que perezca antes que aquél apéndice le crezca.

El día 1.º de este mes, y en el precioso teatro *Folies Basques*, que como creo haber dicho, poseen en Zaráz los duques de la Unión de Cuba, se representaron *El puñal del gozo*, de Zorrilla, y *Este cuarto no se alquila*, de Moreno Gil.

Pintó el programa, con mucho acierto, don José Gil Delgado y Oyazabal.

En la primera de dichas obras trabajaron el duque de la Unión de Cuba, el marqués de Villadarias y los condes de Aguilar de Iaestrellas y de Aldama.

En el sainete tomaron parte María Africa Carvajal, el conde de Aldama y el joven marqués de Valdefuentes.

Asistieron las marquesas de Santillana, la de Hoyos, la de Navamorcuende, Zornoza, Novallas, Villatoya, San Román y vinda de Villadarias; condesas de Via-Manuel, San Luis, vinda de Santiago y Aguilar de Inestrellas; vizcondesas de Roda y de Val de Erro; baronesa d'Ivry; señoras y señoritas de Vera, Abella, Elio, Silva de Barrieta, Castañón, Dubose, Silva y Cervero, Carvajal y Quesada, Fernández de Henestrosa, Jordán de Urries, Maldonado y Pardo y Manuel de Villena.

El día 3, por la mañana, profesó en el convento de Miracruz (San Sebastián) la señorita Isabel Mendoza, sobrina del señor Merry del Val, ministro de España en Roma.

Ya ha llegado de Cataluña la hija de los señores de Salvany, quien se enlazará muy pronto con el capitán de Estado Mayor, señor Codevilla.

El día 30 de este mes, la señora doña Santiago de Cuba), pedirá, para su hijo mayor, don Manuel, la mano de la Mariana de la Torre, vinda de Kinleán (de familia muy conocida en señorita María Teresa Alvarez Capra y Espelina. La boda se verificará antes de año nuevo.

En fecha muy cercana recibirán la bendición nupcial, como también creo haber dicho, la señorita Enriqueta Bushell y el primogénito de los marqueses de San Adrián, don Angel Magallón.

El día 15 de este mes es la fecha se-

El día 1.º de este mes, y en el precioso teatro *Folies Basques*, que como creo haber dicho, poseen en Zaráz los duques de la Unión de Cuba, se representaron *El puñal del gozo*, de Zorrilla, y *Este cuarto no se alquila*, de Moreno Gil.

Pintó el programa, con mucho acierto, don José Gil Delgado y Oyazabal.

En la primera de dichas obras trabajaron el duque de la Unión de Cuba, el marqués de Villadarias y los condes de Aguilar de Iaestrellas y de Aldama.

En el sainete tomaron parte María Africa Carvajal, el conde de Aldama y el joven marqués de Valdefuentes.

Asistieron las marquesas de Santillana, la de Hoyos, la de Navamorcuende, Zornoza, Novallas, Villatoya, San Román y vinda de Villadarias; condesas de Via-Manuel, San Luis, vinda de Santiago y Aguilar de Inestrellas; vizcondesas de Roda y de Val de Erro; baronesa d'Ivry; señoras y señoritas de Vera, Abella, Elio, Silva de Barrieta, Castañón, Dubose, Silva y Cervero, Carvajal y Quesada, Fernández de Henestrosa, Jordán de Urries, Maldonado y Pardo y Manuel de Villena.

El día 3, por la mañana, profesó en el convento de Miracruz (San Sebastián) la señorita Isabel Mendoza, sobrina del señor Merry del Val, ministro de España en Roma.

Ya ha llegado de Cataluña la hija de los señores de Salvany, quien se enlazará muy pronto con el capitán de Estado Mayor, señor Codevilla.

El día 30 de este mes, la señora doña Santiago de Cuba), pedirá, para su hijo mayor, don Manuel, la mano de la Mariana de la Torre, vinda de Kinleán (de familia muy conocida en señorita María Teresa Alvarez Capra y Espelina. La boda se verificará antes de año nuevo.

En fecha muy cercana recibirán la bendición nupcial, como también creo haber dicho, la señorita Enriqueta Bushell y el primogénito de los marqueses de San Adrián, don Angel Magallón.

El día 15 de este mes es la fecha se-

El día 1.º de este mes, y en el precioso teatro *Folies Basques*, que como creo haber dicho, poseen en Zaráz los duques de la Unión de Cuba, se representaron *El puñal del gozo*, de Zorrilla, y *Este cuarto no se alquila*, de Moreno Gil.

Pintó el programa, con mucho acierto, don José Gil Delgado y Oyazabal.

En la primera de dichas obras trabajaron el duque de la Unión de Cuba, el marqués de Villadarias y los condes de Aguilar de Iaestrellas y de Aldama.

En el sainete tomaron parte María Africa Carvajal, el conde de Aldama y el joven marqués de Valdefuentes.

Asistieron las marquesas de Santillana, la de Hoyos, la de Navamorcuende, Zornoza, Novallas, Villatoya, San Román y vinda de Villadarias; condesas de Via-Manuel, San Luis, vinda de Santiago y Aguilar de Inestrellas; vizcondesas de Roda y de Val de Erro; baronesa d'Ivry; señoras y señoritas de Vera, Abella, Elio, Silva de Barrieta, Castañón, Dubose, Silva y Cervero, Carvajal y Quesada, Fernández de Henestrosa, Jordán de Urries, Maldonado y Pardo y Manuel de Villena.

El día 3, por la mañana, profesó en el convento de Miracruz (San Sebastián) la señorita Isabel Mendoza, sobrina del señor Merry del Val, ministro de España en Roma.

Ya ha llegado de Cataluña la hija de los señores de Salvany, quien se enlazará muy pronto con el capitán de Estado Mayor, señor Codevilla.

El día 30 de este mes, la señora doña Santiago de Cuba), pedirá, para su hijo mayor, don Manuel, la mano de la Mariana de la Torre, vinda de Kinleán (de familia muy conocida en señorita María Teresa Alvarez Capra y Espelina. La boda se verificará antes de año nuevo.

En fecha muy cercana recibirán la bendición nupcial, como también creo haber dicho, la señorita Enriqueta Bushell y el primogénito de los marqueses de San Adrián, don Angel Magallón.

El día 15 de este mes es la fecha se-



# TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO

ESTAN CONFORMES EN QUE

## LA BREA VEGETAL

ES UN PRECIOSO MEDICAMENTO MUY CONVENIENTE EN NUMEROSAS ENFERMEDADES

Millares de enfermos se han curado con el uso del

### Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

hecho expresamente para los países cálidos

## EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA EL ASMA (ó ahogo) Y LAS BRONQUITIS, Y LAS TOSES REBELDES Y LAS IRRITACIONES DE PECHO Y LA DISPEPSIA.

## EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA LA GRIPPE Y LOS CATARROS DE LA NARIZ Y DE LA GARGANTA Y DE LOS BRONQUIOS Y DE LOS PULMONES

## EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

CURA LOS CATARROS DE LA VEGIGA Y LAS IRRITACIONES Y LAS AFECCIONES DE LA PIEL

## EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

ABRE EL APETITO Y HACE ENGORDAR Y PURIFICAR LA SANGRE Y DA ALEGRIA

## EL LICOR DE BREA

DE GONZALEZ,

PRESERVA DE LA TISIS PRESERVA DE LA TISIS PRESERVA DE LA TISIS

NUMEROSOS certificados de enfermos curados y de médicos distinguidos, obran en poder del autor, los cuales prueban la eficacia del

## LICOR DE BREA VEGETAL

Puede tomarse cuando hay desgano, palidez y falta de vigor. El LICOR DE BREA VEGETAL del Dr. González, tiene buen gusto, casi siempre cura, siempre alivia y nunca hace daño. El

## LICOR DE BREA DE GONZALEZ

se vende en todas las boticas de la Habana y en las principales capitales de provincias y en todos los pueblos. Pidase el

### Licor de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Se prepara y vende en la

## BOTICA DE SAN JOSÉ HABANA 112, HABANA

### FERRRETERIA LA REINA

13, Reina 13.--Teléfono n. 1313.

al lado de la farmacia LA REINA frente a la Plaza del Vapor.

Este establecimiento montado actualmente a la altura de los más importantes en esta ciudad, detalla sus efectos con tanta economía para el público, que es preciso hacer una visita para que las familias estensas de los ciudades que demandan la aciago época presente se convenzan de la baratura de su variadísimo surtido.

Se dice, ¿quién refiere en Europa los múltiples encargos que de su casa recibe se esfuerza por enviar a ella procedentes de Alemania, de Francia y de España los más acabados artefactos de la industria moderna; teniendo en ello especialísimo interés en que todo resulte lo MAS BARATO de plaza.

¿A que detallar? Hay de todo, de lo mejor y de lo más barato

VENID Y OS CONVENCEREIS. FERRRETERIA LA REINA

TELÉFONO 1313

Al LADO de la FARMACIA "LA REINA"

FRENTE A LA PLAZA DEL VAPOR.

C 1098

429

Dr. Antonio Gordon

Especialista en las enfermedades del aparato digestivo. Consultas de 12 a 2.

7145 SAN NICOLAS NUM. 54. 26-18 St.

Dr. Rafael Weiss.

Especialista en partos y enfermedades de las mujeres. Consultas de 1 a 3. Prado 11. Teléfono 526

C 1096 15 St.

Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO HOMEOPATA

Cura radical del hígado por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido. Especialista en fiebres palúdicas. Prado 81. Teléfono 804.

C 1112 10

DR. FINLAY.

AGUACATE NUMERO 110.

entre Tenten Rey y Roca. Teléfono 996.

Consultas médicas de 9 a 10 y de 1 a 3. C 1112 10

**PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA DEL DR. JOHNSON,**  
4 granos ó 20 centigramos cada una.

La forma más cómoda y eficaz de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

**JAUQUECAS, DOLORES EN GENERAL, DOLORES REUMATICOS, DOLORES DE PARTO, DOLORES POSTERIORES AL PARTO, ENTUERTOS, DOLORES DE HIJADA.**

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

**DE VENTA EN LA DROGUERIA DEL DR. JOHNSON, OBISPO 53, Y EN TODAS LAS BOTICAS.**



No está demás que escuchéis mis consejos, vosotros los que habéis tomado veindad en la Habana. Vuestra vida está amenazada por las Viruelas, las Fiebres y las Enfermedades del pecho. Contra las primeras no hay más que la vacuna. No seas tercos: vacunad a vuestros hijos y vosotros mismos debéis vacunaros, pues en muchos casos se cumple el refrán: ¡A la vejez, viruelas! Para evitar las fiebres, procurad vivir en lugares donde no haya focos de infección. Contra las afecciones del pecho y la garganta, el mejor remedio conocido es el Licor de Brea Vegetal, que preparo hace más de 25 años, y que podéis adquirir en la Botica de San José, calle de la Habana, número 112, que pongo a la disposición de ustedes.

Acostumbrados a sudar en el largo verano, apenas se sienten los vientos y las lluvias del Equinocio, comienzan los estornudos, las fijecciones, las toses, la ronquera, las bronquitis, el asma, la gripe y otros trastornos de las vías respiratorias.

Os aconsejo que compréis una botella de Licor de Brea de mi preparación tan pronto sintáis alguna de aquellas dolencias, y que lo toméis según la instrucción.

La experiencia de un cuarto de siglo demuestra que el Licor de Brea, de González, es la medicina por excelencia para curar en breve plazo, desde la más sencilla irritación de las membranas mucosas hasta el catarro más agudo ó crónico que sufra el tubo respiratorio. Con el Licor de Brea se quita la ronquera, se calma la tos, se cura el asma ó ahogo, se despeja la cabeza, se concilia el sueño, se abren las ganas de comer, se fortalece el cuerpo y hasta el espíritu se tranquiliza. Se cuentan por millares los desahuciados que han debido al Licor de Brea, de González, la curación de sus males, y por tanto, la salvación de sus vidas. No hay remedio en Cuba que se compre por tan poco dinero y que realice tantos milagros. Se prepara en la Botica de San José, calle de la Habana, número 112, donde se vende; así como en todas las Boticas acreditadas de la Isla. Tengan cuidado los enfermos al tiempo de comprar el Licor de Brea, de González, de que les den lo que piden.

**HIGIENE DE LA BOCA**  
Para limpiarse los dientes no hay cosa mejor que el cepillo, el jabón y el ELIXIR que vende el Dr. González en un estuche por medio peso plata en la Botica de "San José," calle de la Habana, número 112.

BOTICA DE SAN JOSÉ

Si lo duda usted Yo lo certifico.

C 1106 18

CALLE DE LA HABANA 112

## Restaurant DOS HERMANOS

A instancia de varios marchantes, asiduos concurrentes a este acreditado establecimiento, sus dueños Felipe González y Sobrino han prolongado por la parte de la calle de San Pedro la fresca y pintoresca azotea que la casa ya tenía por la calle del Sol, colocando en el nuevo y hermoso tramo mesas de varios tamaños, libres del Sol y del agua, puesto que las cubre un magnífico toldo; con este motivo los altos reciben una ventaja que antes no tenían, puesto que los baña como siempre la brisa, y se ven exentos del resol que molestaba algo sobre todo por la mañana.

Con estas reformas que se inauguraron el día 8, y el buen nombre que el RESTAURANT goza hace muchos años, es de esperar sean las mesas pocas para contener el número de parroquianos que lo favorecen constantemente.

Siempre encontrarán en esta casa los mejores mariscos y los mejores vinos, sin que falten jamás los famosos y bien acreditados "Ojo de Gallo" y "Rioja Pobes."

En el antiguo y acreditado CAFÉ DE TACON se sirven los mejores refrescos y sorbetes de la Habana, y con el mayor esmero se atiende a las familias, así como a la escogida sociedad que diariamente lo favorece.

En este café se encuentran constantemente los mejores vinos de Jerez, y los especiales de Molina y Comp. representados en esta Isla por Felipe González.

**PILDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE**  
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROFESOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Una proyección de la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ó de la inflamación ó de las ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne después de comer curan siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarreas,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

**PANCREATINA DEFRESNE** en frascos, 3 ó 4 cucharitas de polvo después de comer

Con DEFRESNE, Autor de la Peptona, París, y es la principal fuerza del extracto de

**Kola-Bah-Natton**  
RICA en CAFEINA, TEBROMINA, TANINO Y ROJO de KOLA  
Elixir, Vino y Granulado

Extractos fluidos, Pastillas, Píldoras, Esencia de Kola tostada TONICOS ESENCIALMENTE REGENERADORES

Únicos productos experimentados con éxito en los hospitales de París, desde 1881 por los S. S. Doctores: DEJARDIN-BEAUMETZ, HUCHARD, DURIAN, HALLEZ, MONNET, etc., en la Anemia, Convalecencias, todas las Fiebres, Disenteria, Diabetes, Albuminuria, Fosfatúria, cansancio físico ó intelectual.

2 Medallas de Bronce. — 2 Medallas de Plata. — 6 Medallas de Oro. — 3 Diplomas de Honor.

J. NATTON, 22 rue des Bons-Enfants, París. — En la HABANA: JOSÉ SARRA y en todas las Farmacias.

**LA ÉPOCA**  
LA CASA DE LAS CORONAS

REQUERIDO

Neptuno

LIRAS 71

ANCLAS CORAZONES

Expléndido surtido acabamos de recibir en estos días. Precios al alcance de todas las fortunas. Toda la Habana, la isla entera sabe, que la casa que mejor surtido tiene de coronas fúnebres, es la gran sedería LA ÉPOCA, Neptuno y San Nicolás.

**IMPRESION Y CINTAS GRATIS.**

NOTA: Ventas al por mayor en condiciones muy ventajosas.